Miércoles 22 de Enero de 1879 — MONTEVIDEO — Año II---Núm. 66

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

ADMINISTRACION É IMPRENTA, CERRITO 84 — DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN — AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque

Miércoles 22 — Stos. Vicente y Anastasio, mártires.

El Sol sale á las 4 59; se pone á las 7 1

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, ENERO 22 DE 1879.

Discurso de Su Santidad

Á LA SOCIEDAD CATÓLICA DE OBREROS

El 15 de diciembre, tercer domingo de Adviento, la Sociedad primaria católica, artística y obrera de la caridad mútua, tuvo el honor de ser recibida por Su Santidad en audiencia solemne en la galería de las Cartas Geográficas.

A las 12 1[2 Su Santidad, acompañado de los Emmos. cardenales Ledochowiski Randi, Pellegrini y algunos prelados y personajes de distincion, entró en la Galería *Piana* que precede á la de las Cartas Geográficas y allí recibió á la Presidencia y Consejo Directivo de la Sociedad. El Presidente leyó un mensaje, del cual, sin reproducirlo, hacen grandes elogios los diarios italianos expresando en él los sentimientos mas tiernos de adhesion y reconocimiento al Santo Padre.

Su Santidad se dignó contestar con las siguientes palabras:

«Hemos escuchado con verdadera satisfaccion de nuestra alma las afectuosas palabras del mensaje que acaba de leerse, y acogemos con particular agradecimiento los sentimientos en él expresados de afecto, de fé y de adhesion á nuestra persona. Y este agradecimiento tambien es mayor porque conocemos perfectamente con cuánto celo, con cuánto esmero, los que cuidais de la direccion de esa sociedad, os desvelais por su buena marcha, y para que entre los sócios reine la piedad, la caridad recíproca, el espíritu de verdadera Religion.

»La Iglesia católica, bien lo sabeis, ha bendecido siempre y ha tomado siempre bajo su proteccion y tutela á las sociedades de artistas y obreros, las cuales han progresado siempre y florecido á su sombra. No dudamos de que tambien la sociedad de artistas y obreros de Roma, confiada á vuestros solícitos cuidados, bajo la benéfica influencia de su tierna Madre la Iglesia, adquirirá de dia en dia nuevo desarrollo é incremento. Y estamos seguros de que todos los buenos obreros y artistas que se han inscrito en las listas de esa sociedad, están persuadidos de las inmensas ventajas que trae ser fervorosos católicos, y de que, como hijos devotos de la Iglesia, cerrarán los oidos á las sugestiones de los malvados y de los impíos, estarán unidos con la inteligencia y con el corazon á Jesucristo y á su Vicario, y seguirán tranquilos en el ejercicio de sus profesiones y oficios, apartándose y aborreciendo el espíritu irreligioso de turbulencias y desórdenes con que hoy el demonio revuelve y arruina la sociedad.

»Haga el señor que se realicen nuestros deseos; caigan sobre vosotros y sobre vuestra sociedad los favores del cielo, en prenda de lo cual os concedemos á vosotros todos, de lo íntimo del corazon, la bendicion apostólica.

»*Benedictio*, etc »

REVISTA DE LA PRENSA

El Siglo no escribe artículo editorial. En la revista se declara, con *La France* y *La Nacion*, adverso á los altos impuestos; con Montheolo, favorable á la proposicion de que el Catecismo se enseñe en la Iglesia y no en la escuela; con *La Razon*, contrario al folleto del señor Bauzá. Y con esos y otros colegas, se muestra *El Siglo* contradictor sistemático y de *parti pris* contra todo cuanto, bueno ó malo, pueda decir EL BIEN PÚBLICO.—Por supuesto, que de lo que le deciamos el domingo tocante á sus paternales consejos, *El Siglo* no se dá por entendido. Hace bien, porque peor es meneallo.

***

La Nacion ha reducido las dimensiones de sus tipos. Así pudo venir ayer repleta de materiales. —Primer artículo: felicitacion al país y al señor Ministro de R. E. por el buen éxito de las negociaciones que saben nuestros lectores.—Segundo: agradecimiento á *La France* porque se ha puesto de parte de *La Nacion*, ó vice-versa, porque *La Nacion* se puso de parte de *La France* para pedir que se bajen las tarifas de Aduana.—Tercero: Señor Gobernador, por Dios, antes de que las Cámaras se reunan, decreto el registro civil; mire que se lo pido yo, yo, *La Nacion* diario, no la Necion pueblo.—Enterados, dirá sencillamente el coronel Latorre.

***

A *La France* lo ha disgustado el folleto del Sr. Bauzá. Creemos, por nuestra parte, que ese señor no se habia propuesto hacerlo el gusto á *La France*.—Es Vd. clerical? pregunta el colega. Mire que estoy casi por creerlo, y si lo creo, ay de Vd.!

Pero presumiendo que pueda serlo, ya *La La France* toma las palabras del folletista, no como están escritas, sino desnaturalizándolas y tratando de crear odiosidades que suponemos importarán poco al Sr Bauzá.—Decir que no hay conveniencia en que todos aspiremos á ser letrados sin letras, muy provistos de títulos, inhábiles para el trabajo, desdeñosos para con el industrial; asegurar que en vez de darse en las escuelas esas apariencias de educacion científica que sirven solo para engreir á los niños y matar en ellos la vocacion al trabajo, agrícola, fabril ó industrial, le parece á *La France*, ó hace como que le pareciera que es condenar al hijo del pobre á perpétua nulidad, quitar á la humanidad sus Franklin, sus Lincoln, y antes que estos sus Sixtos V, pastor en su juventud, sus Gregorios VII carpintero, sus Adrianos VI hijo de un bracero flamenco. *La France* es dueña de tener las ideas que quiera y de alhagar la pasion ciega de quienes gusten ser halagados; pero no lo es igualmente de atribuir á un escritor, como lo ha hecho con el Sr. Bauzá, opiniones y doctinas que no ha sentado.

En otro artículo *La France* sugiere la idea de fundir en uno los dos centros Comercial y Mercantil, dàndoles por instalacion el edificio de la Bolsa.

***

Segun parece, D. Manuel de la Revilla, competente literato y profesor de la universidad de Madrid, habló el mes pasado en el Ateneo, proporcionando así á *La Colonia Española* el ingrato placer de extractar su discurso, que versa sobre la enseñanza pública, para dedicárselo á EL BIEN PÚBLICO. Agradecemos el obsequio, y hacemos presente á *La Colonia* que nuestra costumbre es pensar con nuestro seso y no con los de D. Manuel de la Revilla, atenernos al Papa en lo de fé, á nuestro juicio en aquello de que por nosotros mismos podemos juzgar, y al de los demás en aquello que no conocemos á fondo. Con lo cual dicho se está que en las opiniones y crónicas tauromáquicas nos sometemos al magisterio de *La Colonia*. Pero en nada mas.

***

Vamos á revistar desde hoy un nuevo colega, que lleva por título *El Economista* y cuyo número 13 apareció ayer.

Dedicado al estudio, promocion y defensa de los intereses económicos, este diario ha venido abriéndose camino entre los comerciantes desde primeros del corriente.

Su número de ayer presenta en primer término un editorial cuyo título es *Nuestra Legislacion Aduanera*. Cree que la tarifa de importacion debe marchar paralelamente á la de los paises circunvecinos. Pero que en los derechos de exportacion nuestro sistema debe ser liberal en cuanto á los productos que salgan por el Uruguay y el Plata, y restrictivo para los que pasen la frontera del Brasil. Nuestro ganado, dice, es objeto de grandes contrabandos, y desde que no hay medio de cortar un abuso que es una de las causas principales de nuestro malestar económico, lo que se debe hacer es prohibir la exportacion del ganado por las fronteras del Imperio ó imponer sobre ella tan crecidos derechos que los exportadores renuncien á continuarla. A juicio del colega, la Asamblea deberia dictar, entre las primeras, una ley en este sentido. De lo contrario, el país perece poco á poco, con gran gozo del Brasil, en cuya provincia de Rio Grande se acaba de celebrar con grandes festejos el daño que suponen nos causarán sus nuevas tarifas.

***

El Ferro-Carril por indisposicion, que deseamos sea breve, de su redactor, y *La Reforma* por causa que no dice, hacen caso omiso del artículo editorial. Y entre paréntesis. ¿Quién ha dicho que la forma hace al fondo, y que para que un diario sea considerado como completo ha de llevará su frente un largo artículo? Casi todos los diarios europeos omiten esa formalidad tan exigida en nuestra prensa.

***

La Tribuna acusa recibo del folleto del señor Bauzá, cuyo esfuerzo, dice, es digno de ser estimado y aplaudido. Solo que como el señor Bauzá fustiga á los sedicientes liberales que quieren prohibir al clero el establecimiento de escuelas, *La Tribuna* dice que ignoraba que algun liberal hubiese pedido tal cosa. *La Tribuna* ó no lee su crónica ó ha perdido su memoria; pues aun cuando no tenemos á la mano el número en que lo ha pedido, estamos seguros de que el colega ha reclamado todo eso, aunque su voz haya ido á perderse en el vacío.

***

Quisiera *El Telégrafo* rectificar algo de lo que se ha dicho respecto á la situacion en que nos coloca al lado de los Estados limítrofes nuestra tarifa aduanera; pero como ha sabido que dentro de breves dias debe hacerse pública la nueva tarifa, deja para entonces la realizacion de su propósito. El editorial en que el colega dice todo eso, cuenta unas dos docenas de líneas.

REMITIDOS

Colegio Pio de Villa Colon

OBSERVACIONES DE UN PADRE DE FAMILIA

II

Al referir la forma muy cómoda y muy sencilla con que se han dado en estos dias los exámenes en ciertos colegios, nadie piense que con solo eso yo me crea autorizado á desacreditar toda la instruccion que en ellos se dá, los métodos que se siguen á la competencia de los profesores que enseñan; porque he creido siempre que exámenes públicos de tiernas y tímidas criaturas no pueden por sí solos ofrecer datos seguros para formar un justo juicio sobre un asunto de tan grande importancia.

En efecto: díganme los que asistieron últimamente al público certámen ofrecido por las Escuelas de la Junta en el teatro Cibils; ¿con solo lo que vieron podrán ellos formarse un concepto cabal de la condicion en que se hallan todas las Escuelas de la Junta? Si de cada clase, por numerosa que sea se escojen solo los cinco alumnos mejores, que sin duda deben haber sido objeto de los especiales cuidados de sus maestros, que sudarian hasta el último momento para prepararlos á ese acto público; si á esos niños no se les dirige ninguna pregunta categórica, dejándolos decir libremente solo cuanto recuerdan acerca de uno de los puntos de antemano anunciados y estudiados, sobre el cual vendrá otro y despues otro á repetir las mismas cosas, los espectadores qué concepto pueden formarse de todo el resto de la escuela?

Yo no he tomado la pluma para censurar ese acto, ni á nadie; pero si el doctor Berra con el doctor Pena se atrevieron llamar *supercheria* y mistificacion los exámenes del Colegio Pio, ¿cómo podrian otros calificar esa farsa del teatro Cibils? En ese mismo certámen preparado de antemano con los mayores cuidados, si se hubiera presentado un buen taquígrafo para anotar todas las faltas, todas las inexactitudes, para ridiculizar todos los movimientos y expresiones poco acertadas de esos pobres niños, escogidos entre escogidos, ¿no hubiera podido recoger un material inmenso para censurar é infamar con cierta apariencia de justicia á cuantos maestros hay en las escuelas del Estado? ¿Y cómo seria de extrañar que hayan encontrado algun vacío los doctores en los exámenes de las clases elementales del Colegio Pio á los cuales, lejos de admitirse solamente escogidos, se presentaron todos, todos hasta los últimamente llegados, hasta los mas torpes, hasta los de edad mas corta?

Lo que nos estraña mucho, lo repetiremos siempre, es que dos doctores del calibre del Sr. Berra y del señor Pena, se hayan decidido á poner todos los recursos de su capacidad sofística para fiscalizar las mas leves equivocaciones de criaturas inespertas é inocentes, abultándolas, exagerándolas, librándolas, así exageradas y abultadas á la infamia de la publicidad, haciendo de eso un alarde vergonzoso como si hubieran alcanzado un gran triunfo sobre los enemigos de la pátria.

Créalo, señor Presidente de los Amigos de la Educacion Popular: la accion ha sido fea, bastante fea, y por mas que haya leido en las historias de nuestro país y del mundo entero nunca me ocurrió ver cosa semejante. Para hacer la guerra á un establecimiento, se podian emplear armas mas nobles, mas honradas.

Porque se ha visto tambien que esos críticos habiendo ido á sorprender faltas, las vieron donde no las habia, inventáronlas cuando no las encontraban, y cuando la fuerza del mérito se les imponia, exclamaban con despecho: Bien! *cantando*; bien! *con una tonada insoportable*! Pobres críticos! tenian tanta simpatía al Colegio Pio, que para ellos era insoportable que los niños contestaran bien, y por eso callaron el bien ó lo afearon con expresiones que revelan los bajos móviles de su empresa. No los hemos visto contradecirse feamente los dos? Por ejemplo: Berra lamentando que lo poco que se aprende en el Colegio Pio, se debe todo á la memoria, única facultad que saben cultivar los maestros de ese Colegio, á ella atribuye y á nada mas el excelente resultado de los exámenes de Historia Sagrada; por el contrario, Pena despues de desahogarse en groseras burlas contra hechos que adrede altera y estropea deslealmente, como se lo pueden probar 80 testigos, ¿no acaba de llamar injustísimas las buenas notas concedidas á los alumnos en esa asignatura? Cómo es que Pena denigra lo que Berra, con mal fin si se quiere, alaba notablemente?

A mas se ve que en su crítica, esos señores hicieron un pésimo abuso del sofisma llamado de falsa induccion. Pues porque *algunos* contestaron poco ó mal, concluyen y repiten cien veces que todos los alumnos no saben nada.

No habiendo encontrado de su gusto la Gramática de Herrans; la Aritmética de Artau y el Catecismo de Aste, se desentienden de los otros textos que se usan en el Colegio, y tienen la osadía de echar en cara al Dr. Lasagna haber comprado los peores textos que hay en las librerías de Montevideo. ¡Qué lógica es esta! Qué justicia! Ya sabíamos que á cierta gente no le gusta el Astete, pero aunque la Gramática de Quirós y la Aritmética de Artau sean deficientes, se deberia considerar que se habian adoptado solo para las clases inferiores, dejando al profesor que con sus pacientes y detalladas explicaciones, sugeridas por los métodos mas modernos, allanara las dificultades, supliera á las lagunas y perfeccionara toda la enseñanza de la materia.

(Un padre de familia).

(Continuará.)

SECCION OFICIAL

LIBRO IV

DE LAS QUIEBRAS

(CONTINUACION)

TITULO VII

DE LA FIJACION DE LA ÉPOCA DE LA SUSPENSION DE PAGOS

Artículo 1592

Presentado el informe á que se refiere el artículo 1591 se sacarán dos testimonios por el actuario, y con ellos se formarán dos espedientes, uno para la fijacion de la época de suspension de pagos, y otro para la calificacion de la quiebra.

Artículo 1593

Formado el espediente, el Juez dentro de diez dias fijará la época de la efectiva cesacion de pagos, anunciándose por edictos en los periódicos, que el informe y resolucion del Juez sobre el particular, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.

En ningun caso podrá retrotraerse la quiebra mas allá de un año, contando desde la fecha de su declaracion.

Artículo 1594

Pueden reclamar del auto en que el Juez fija la época de la efectiva cesacion de pagos, por medio del recurso de reposicion: el fallido, los acreedores y los terceros á quienes perjudique la fijacion hecha por el Juez.

Artículo 1595

El término legal para deducir el recurso de reposicion en este caso, será de treinta dias contados desde la publicacion á que se refiere el artículo 1593.

Artículo 1596

El artículo de reposicion se sustanciará con un traslado al síndico, quien deberá evacuarlo con plazo de seis dias.

Artículo 1597

Si se ofreciese prueba por una ú otra parte, el Juez abrirá el incidente á prueba por un plazo que no podrá exceder de veinte dias.

Artículo 1598

Vencido el término de prueba, el escribano pondrá los autos al despacho con certificacion de las pruebas producidas, y el Juez se pronunciará sobre el recurso de reposicion dentro de diez dias.

Artículo 1599

Si se dedujese apelacion se concederá en relacion.

Si el superior confirmase la resolucion del inferior quedará esta ejecutoriada; pero si se revocara, habrá nuevo recurso para ante el Tribunal que corresponda, el cual se concederá tambien en relacion; uno y otro Tribunal deberán espedirse dentro de diez dias.

Los términos para apelar son los establecidos por el Código de Procedimientos Civiles.

Artículo 1600

La resolucion definitiva y ejecutoriada que se pronuncie en el espediente de fijacion de la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido, se tomará en consideracion para juzgar de toda cuestion promovida ó que se promueva despues, por el concurso ó contra el concurso, que tenga por base dicha época.

Artículo 1601

Las demandas que se hubiesen deducido y que requieran para su resolucion la fijacion de la época de la efectiva cesacion de pagos, quedarán paralizadas hasta que esta haya sido fijada en el juicio especial de que se trata en este título.

El auto en que se fije definitivamente la época de la efectiva cesacion de pagos, se hará público por los medios establecidos en el artículo 1571.

TITULO VIII

DE LA CALIFICACION DE LA QUIEBRA

Artículo 1602

Si del informe del síndico resultase que á pesar de no haberse llenado por el fallido las prescripciones establecidas en los artículos 1526 y 1527, su conducta no arguye procedimientos fraudulentos, el Juez de oficio, decretará su escarcelacion bajo fianza, si aun estuviese arrestado, fijando su monto pecuniario segun la importancia de la quiebra.

Artículo 1603

Del espediente formado para la calificacion de la quiebra, se dará traslado al fallido y al Fiscal de lo Civil, ó agente fiscal en su caso, con plazo de tres dias á cada uno para expedirse. El fiscal de lo Civil ó agente fiscal, son parte legítima en todo el juicio de la calificacion de la quiebra.

Artículo 1604

Si no se ofreciese prueba, el Juez pronunciará su fallo dentro de seis dias improrogables.

Artículo 1605

Si se ofreciese prueba, señalará un término para que se produzca, que en ningun caso podrá exceder de veinte dias, vencidos los cuales pondrá el escribano los autos al despacho, con certificacion de las pruebas producidas.

El Juez pronunciará su fallo dentro de seis dias.

Artículo 1606

La resolucion del Juez de la quiebra es apelable, pero el recurso se concederá solo en relacion y el superior fallará dentro de diez dias improrogables.

Si el fallo fuese revocatorio habrá recurso en relacion para ante el tribunal correspondiente, quien lo resolverá dentro del mismo término.

Artículo 1607

La quiebra puede ser casual, culpable ó fraudulenta.

Artículo 1608

Es casual, cuando el estado de insolvencia proviene de accidentes extraordinarios imprevistos ó de fuerza mayor.

Artículo 1609

La quiebra se tendrá por culpable siempre que la insolvencia pueda atribuirse á alguna de las causas siguientes:

1° Si los gastos personales del fallido, ó los de su casa se consideran excesivos, con relacion al capital y al número de personas de su familia.

2° Si hubiese perdido sumas relativamente considerables al juego, en operaciones de ágio ó en apuestas.

3° Si hubiese revendido con pérdida, ó por menos del precio corriente, efectos que hubiese comprado al fiado en los seis meses anteriores á la declaracion de quiebra, y cuyo precio no hubiese aun satisfecho.

4° Si con la intencion de retardar la quiebra hubiese recorrido en los seis meses anteriores á la declaracion, á tomar dinero prestado con subidos intereses ó con excesivas garantias, ó valídose de otros medios ruinosos de procurarse recursos.

5° Si en perjuicio de los acreedores hubiese anticipado algun pago no exigible sino en época posterior á la declaracion de quiebra.

6° Si constase que en el período trascurrido desde el último inventario (Artículo 53) hasta la declaracion de quiebra, hubo época en que el fallido estuviese en débito por sus obligaciones directas, de una cantidad doble del haber que le resultaba, segun el mismo inventario.

Se entiende por haber de un comerciante el importe total de su activo.

7° Si no hubiese llevado con regularidad sus libros en la forma determinada por este Código, (Art. 48 y siguientes.)

8° Si siendo casado, no hubiese cumplido con la obligacion de registrar las cartas dotales, capitulaciones matrimoniales, ú otras acciones especiales de la mujer (artículo 43 y 45.)

Artículo 1610

La quiebra podrá considerarse culpable, si el fallido se encuentra en alguno de los casos siguientes:

1° Si ha contraido por cuenta agena, sin recibir valores equivalentes, compromisos que se juzguen demasiado considerables con relacion á la situacion que tenia cuando los contrajo.

2° Si no se ha presentado en quiebra en el tiempo y forma debida.

3° Si se ausentase, sea al tiempo de la declaracion de la quiebra, sea durante el procedimiento de ésta ó no compareciese personalmente en los casos en que la ley le impone esta obligacion, á no ser que para ello tuviese un impedimento legítimo.

Artículo 1611

Es fraudulenta la quiebra en los casos en que concurre alguna de las circunstancias siguientes:

1° Si se descubriese que el fallido ha supuesto gastos que no hizo ó perdidas que no ha sofrido, ó no justificase la salida ó existencia del activo de su último inventario, y del dinero ó valores de cualquier género, que hubiesen entrado posteriormente en su poder.

2° Si no incluyere en el balance alguna cantidad de dinero, créditos, efectos ú otra cualquiera clase de bienes ó derechos.

3° Si se descubriese que ha simulado enagenaciones de cualquier naturaleza.

4° Si hubiese otorgado, firmado ó reconocido deudas supuestas; presumiéndose tales, salvo la prueba en contrario, las que no tengan causa de deber ó valor determinado.

5° Si hubiese consumido y aplicado para sus negocios propios, fondos ó efectos agenos que le estuviesen encomendados en depósito, mandato ó comision, sin autorizacion del depositante, mandante ó comitente.

6° Si hubiese comprado bienes de cualquier clase en nombre de tercera persona, con intencion de ocultarlos y disminuir el activo.

7° Si despues de haber hecho la declaracion de quiebra hubiese percibido y aplicado á sus usos personales, dinero, efectos ó créditos de la masa, ó por cualquier medio hubiese distraido de ésta, alguna de sus pertenencias.

8° Si no tuviese los libros que indispensablemente debe tener todo comerciante, (Art. 49), los hubiese ocultado ó los presentase truncados ó falsificados.

Artículo 1612

Los alzados pertenecen tambien á la clase de quebrados fraudulentos, si bien se distinguen en cuanto á los efectos penales.

Consiste el alzamiento en la fuga y ocultacion á la vez de la persona y de los bienes, ó sea la ausencia con la clausura de escritorios y almacenes, sin dejar persona que los represente ni dé curso á sus negocios.

Artículo 1613

Son considerados cómplices de quiebra fraudulenta:

1° Los que se confabulan con el fallido, haciendo aparecer créditos falsos ó alterando los verdaderos en cantidades ó fechas.

2° Los que de cualquier modo auxilian al quebrado para ocultar ó sustraer bienes, sea cual fuere su naturaleza, antes ó despues de la declaracion de quiebra.

3° Los que ocultaren ó rehusaren entregar á los administradores, bienes, créditos, ó títulos que tengan del fallido.

4° Los que despues de publicada la declaracion de quiebra admitieren cesiones ó endosos particulares del fallido.

5° Los acreedores, aunque fueren legítimos, que hiciesen conciertos con el fallido en perjuicio de la masa.

6° Los corredores que interviniesen en cualquiera operacion mercantil del fallido, despues de declarada la quiebra.

Artículo 1614

Los cómplices de los quebrados fraudulentos, ademas de las penas en que incurren con arreglo á la legislacion penal serán irremisiblemente condenados:

1° A perder cualquier derecho que tengan en la masa de la quiebra.

2° A devolver á la misma los bienes, derechos y acciones sobre cuya sustraccion hubiese recaido su complicidad, ó reintegrarle de su importe, sino pudiese hacerse la devolucion.

3° A indemnizar á la masa de los daños y perjuicios, que le hubiese causado.

Artículo 1615

Las quiebras de los corredores se reputan siempre fraudulentas, sin admitirse escepcion en contrario, siempre que se justifique que el corredor hizo por su cuenta, en nombre propio ó ageno, alguna operacion mercantil ó que se constituyó garante de las operaciones en que intervino como corredor, aun cuando la quiebra no proceda de esas causas.

Artículo 1616

Para calificar la quiebra se tendrá presente:

1° La conducta del fallido en el cumplimiento de las obligaciones que se le imponen en los artículos 1526 y siguientes:

2° El resultado de los Balances que se formen de la situacion mercantil.

3° El estado en que se encuentren los libros de su giro.

4° La relacion que haya presentado el fallido, sobre las causas de la quiebra; y lo que resulte de los libros, documentos y papeles sobre el orígen de aquella.

5° El resultado de las investigaciones á que se refieren los artículos 1578 y 1579 y la prueba que se haya producido en su caso.

Artículo 1617

Si el Juez de la quiebra juzgase que la quiebra es casual, mandará poner en libertad al fallido en el caso de hallarse detenido.

Si juzgase que la quiebra es culpable le impondrá una pena correccional de prision que no baje de tres meses y que no exceda de un año.

Si juzgase que la quiebra es fraudulenta, remitirá al fallido y sus cómplices si los hubiese, á disposicion del Juez Letrado del Crimen, con testimonio del proceso.

Artículo 1618

Mientras otra pena no se establezca en el Código Penal, la quiebra fraudulenta será castigada con prision y trabajos públicos que no baje de un año ni exceda de cinco.

Artículo 1619

Los efectos civiles de la calificacion de la quiebra no sufrirán modificacion, sea cual fuere el resultado del juicio criminal.

Artículo 1620

Sea cual fuere la calificacion y sin perjuicio de la remision del testimonio en su caso al Juzgado Letrado del Crimen, el Juez de la quiebra seguirá conociendo en ella y en todas sus incidencias.

Artículo 1621

El fallido, cuya quiebra haya sido declarada casual, y el que haya cumplido la pena correccional, en el caso de quiebra calificada de culpable, podrán ocuparse de operaciones de comercio por cuenta ágena y bajo la responsabilidad de un principal, ganando para sí los emolumentos ó parte del lucro que se le den por estos servicios, sin perjuicio del derecho de los acreedores á los bienes que el fallido adquiera para sí por ese ú otro medio, excepto el de simple sueldo, en el caso de ser insuficientes los fondos de la masa para el pago íntegro.

Los fallidos que se encuentren en el caso de esta disposicion, cesarán de percibir la asignacion alimenticia que se les hubiese acordado.

(Continuará).

INTERIOR

Salto

Enero 17 de 1879.

Señores redactores de EL BIEN PÚBLICO.

Despues de la animacion y el bullicio que produjo nuestra Exposicion-Féria, volvieron los dias monótonos y tristes de nuestra vida normal.

Nunca la tristeza de esta ciudad nos ha parecido tan grande; bien es verdad que juzgando las cosas con un poco de observacion práctica, hubiésemos hallado la esplicacion de esto en aquella ley de los contrastes que, en física nos hace aparecer mas grande el silencio despues de un gran ruido.

Sin embargo, el silencio no ha sido absoluto, y por la prensa ha habido un tiroteo de padre y muy señor nuestro, tiroteo cuyos ecos han repercutido, segun tenemos entendido, por allá mismo, recogiéndolos *La Razon*, en su delirio de recogerlo todo.

Nos referimos al asunto aquel de los exámenes del Instituto Politéctino, que dió tela para que un ex-profesor de el mismo, el Sr. Lentiluomo, *(racionalista)*, atacara al establecimiemto, diciendo que por ejercer una *venganza ultramontana*, le habian sido sustraidos al Sr. Alfonso, (un alumno del colegio y al parecer *racionalista* tambien), algunos cuantos puntos en la clasificacion de sus exámenes.

Los profesores del Politécnico, acusaron el remitido, y como el hecho era absolutamente calumnioso, estando en la conciencia de todos, hasta de los mismos amigos del autor esta circunstancia, se trató, antes de que la cosa se pusiese séria, de una conciliacion, que los *ultramontanos* ofendidos aceptaron con placer levantando el remitista los cargos hechos al colegio, como vds. podrán ver por los diarios de esta localidad de esta misma fecha.

Otros que no son *ultramontanos*, habrian hecho de este asunto, dado que su desenlace les hubiera sido favorable, y sobre todo con el carácter del presente, una alharaca y un estruendo de mil pares de bombos; aquí todo ha pasado moderada y dignamente. Los profesores del Instituto, su defensor, el diario mismo *La Voz del Salto* que como católico podia aprovechar ésta oportunidad, ha tenido apenas palabras de conciliacion y de fina reserva que no sabemos como serán apreciadas por los *tolerantes librepensadores*.

Hoy y ayer se ha notado alguna animacion extraordinaria en el comercio. El temor de la nueva tarifa conque desde hace algun tiempo se nos viene haciendo el *coco*, ha puesto en el caso á los comerciantes de despachar apuradamente sus artículos, mientras rige la antigua concesion del 50 p.% de rebaja, pues el 20 del corriente empezaron á cobrarse los derechos de Aduana por la nueva tarifa.

Los saladeros están faenando en grande, y magníficas haciendas.

La cosecha no está del todo mal, solamente que necesitamos peones y no sabemos donde encontrarlos, pues segun parece la inmigracion se estanca por allá.

Podemos hablar con conocimiento de causa sobre esto, pues nosotros mismos tenemos varias sementeras de trigo que aun no hemos podido cosechar por falta de brazos.

Hemos tenido que apelar á la otra banda, de donde merced á un último acontecimiento sangriento ocurrido en individuos de la Colonia italiana y llevado á cabo por las mismas autoridades policiales de aquel departamento, muchas familias de esta nacionalidad emigran para esta buscando mayores garantias que las que gozan allí.

Esto habla mucho en pro del crédito que vá recuperando poco á poco nuestro pais, sobre todo, en cuanto a régimen policial.

No obsta esta circunstancia, para que de cuando en cuando, se cometan algunos atentados Ayer, por ejemplo amaneció bárbaramente degollado en el Ceibal, seccion 1ª un viejo Correa, hombre pacífico é inofensivo hasta el estre

FOLLETIN

34

INÉS

ó

LA HIJA DE LA CARIDAD

NOVELA ORIGINAL

DE LA SEÑORA

Dª FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

tro de la anchurosa bóveda, hasta que pasado algun tiempo se le depositára en su definitiva morada, cerca de sus padres, por haberlo asi dispuesto en su testamento.

El silencio mas solemne reinaba en el panteon, y ni aun las pisadas de Patricio se sintieron al resbalar suavemente por el húmedo pavimento. El grito de alegria que se escapó del oprimido pecho del anciano no pudo ser oido por nadie ni abrigaban temor alguno de una sorpresa, pues no habitaba nadie por aquella parte de la casa, que comunicaba con la huerta y era lo mas solitario y lejano del castillo.

A su involuntario temor sucedió un interés vivísimo por parte de Patricio, al ver á su amo sentado en el ataud. Despues de las primeras espansiones de mútua ternura le ayudó á salir de su estrecha prision y bajando las gradas del pedestal volvió á sus abrazos cuando le vió en tierra firme esclamando con íntima satisfaccion:

—¡Ah! ¡gracias á Dios! tenia un miedo horrible de que esta muerte aparente se convirtiese en verdadera.

—Ya te dije, querido Patricio, que á las veinticuatro horas escasas volveria en mi acuerdo; tengo muy conocido el narcótico y no creo haberme equivocado. ¿Qué hora es?

—Las dos próximamente; pero salgamos pronto de aquí que hace un frio glacial.

Patricio echó una capa sobre los hombros de su amo, le entregó la luz que llevaba en la mano y subió otra vez á cerrar el ataud, cuya llave solo él debia conservar. Terminada la operacion bajó de un salto y siguió á D. Javier, que con paso lento atravesó el panteon.

Volvió á tomar la bujia y le preguntó:

—Dónde vamos; ¿se siente Vd. bien?

—Perfectamente; un poco débil nada mas y algo frio. El estómago sobre todo me molesta.

— so es natural; pues véngase V. á sus habitaciones; allí nadie le ha de descubrir y descansará V. en su misma cama, que tiempo tendrá de habitar el subterráneo donde tambien le tengo dispuesto cómodo lecho; pero es húmedo y triste para los primeros dias, que está V. preocupado.

Tienes razon,—dijo D. Javier, decidiéndose; -vamos arriba,—y se dirigió á la capilla.

El cadáver cuyos funerales debian celebrarse al dia siguiente, salió del panteon, subió á la capilla donde estaba colocado el catafalco para la ceremonia, y dirigiéndose á la escalera de caracol que comunicaba con la tribuna y que tan bien conocia, la subió con paso firme; dejando á un lado esta, entró en el corredor que iba á su despacho y fué á sentarse en un sillon cerca de la chimenea que Patricio habia cuidado de tener encendida.

El anciano criado fué cerrando cuidadosamente las maderas de las ventanas y cubriendo las puertas con las cortinas para que no pudiera por fuera verse el reflejo de la luz, y luego entrando en el cuarto de vestir sacó una cómoda y bien entretelada bata de cachemir y unas zapatillas de terciopelo, que hizo sustituir al vestido mortuorio. Luego puso en manos de su amo el gorro de terciopelo bordado de oro que usaba siempre, y recogiendo la ropa con que habia sido amortajado la guardó en un armario de su cuarto.

En seguida acercó un velador á la chimenea y sirvió á su amo una ligera cena que tenia dispuesta, á la que el fingido muerto hizo los honores con mucha satisfaccion devorando cuanto le puso, y confesando que jamás se habia sentido con tan buen apetito.

D. Javier estaba contento al ver el resultado satisfactorio de su atrevida resolucion; ya no le parecia pertenecer al mundo de los vivos, habia traspasado los umbrales de la muerte y en adelante iba á vivir como una sombra, presenciando desde su ignorado retiro las amarguras de la vida en aquellas criaturas que buscan en el mundo la felicidad, creyendo encontrarla en el crímen, cuando si la dicha existe en la tierra, solo puede existir en la tranquilidad de una conciencia inmaculada.

—Pues, ahora á la cama y á descansar, dijo Patricio, cuando vió que D. Javier habia concluido de cenar.

—¿Y no me sentirá Inés estando tan cerca?

—Eso era necesario: dar un susto á esa malvada; pero no tenga Vd. cuidado, que segun me ha dicho Lucía, ya no duerme ahí; esa alcoba ha quedado abandonada, porque ha hecho trasladar su cama al otro gabinete de la salita azul, donde recibe sus visitas dejando completamente aisladas estas habitaciones, en las que nadie, estoy seguro, volverá á poner los pies.

—Y mi hermano, ¿ha sentido mucho mi muerte?

—Sí señor; al verle tan afligido como igualmente á D. Juan, me daban intenciones de confesárselo todo.

—¡Imprudente! eso nunca; un secreto se puede guardar entre dos personas, entre tres es ya difícil y entre cuatro completamente imposible.

—¿Y que piensa V. hacer? ¿A qué ha obedecido este funesto plan que cada vez me confunde más? Borrarse así, del mundo de los vivos, perder su posicion, su nombre, su familia, sus amigos y anularse en una palabra para vivir en el misterio, en la sombra

—Respeta, querido Patricio, mis decisiones: nada de eso me hacia falta: su amor era mi mundo, mi vida; al faltarme me faltó la luz y quedé á oscuras; en la oscuridad, pues, debo vivir hasta que Dios quiera.

Era preciso que ella fuera libre, en la la libertad fundaba la dicha que yo no supe darle, dejémosla con su gusto.

La voz de don Javier al decir esto era dulce y grave: de su pecho se escapó un hondo suspiro, que ponia de manifiesto la profundidad de su herida.

—¡Por ella! por esa mujer perversa! un sacrificio tan grande! —murmuró Patricio.

—No es un sacrificio, amigo mio; es mi felicidad: sacrificio hubiera sido vivir sacrificándola á ella; ¿qué podia prometerme de una situacion tan tirante? Unidos y conocido su désamor, su antipatía hácia mí, una perpetua querella y la amenaza constante de mi muerte; separados el odio, el anatema suyo, su infelicidad perpétua. Así, la cadena está rota, es libre, y tarde ó temprano comprenderá el marido que ha perdido; me guardará un recuerdo cariñoso y llorará sobre mi tumba, ¿qué mas puedo desear? Mi felicidad consiste en tener tranquila mi conciencia, en no hacer daño á nadie y menos á una pobre mujer sujeta á las pasiones de la vida; si denunció su crímen, ¿que remordimiento tan grande no hubiera sentido mi alma? Así soy feliz.

—¡Buena felicidad! ¡Se vá V. á estar encerrado toda su vida en este cuarto, sin respirar el aire libre?

—Mientras me convenga permaneceré aquí para velar por los que amo; saldré al campo por los subterráneos, y despues me iré al extranjero ó América, no temas. Válganos por de pronto este asilo, cuyo secreto me reveló mi padre antes de morir, enseñándome el sitio donde guardaba sus tesoros, y que ahora va á servirme de tranquilo y misterioso albergue.

—Pues vá vd. á hacer una hermosa vida.

—Esta situacion no se prolongará mucho tiempo; sabes que tengo riquezas, ellas me ayudarán á salir de aquí y con su auxilio me haré sacerdote, volviendo dentro de algunos años, cuando nadie me conozca, á concluir mi vida entre los mios, cerca del sepulcro de mis padres; y á velar por la dicha de mi pobre hermano, y tal vez en mi nuevo estado aun pueda estar cerca de ella

—Sí; que tardará mucho en largarse de aquí; está rabiando la hipócrita en Villazierzo.

—Yo no podia hacerla feliz: viejo, calvo, con este abdomen:—y señalaba á su enorme vientre;—¡cómo agradarla! En fin, quiero estar á su lado hasta asegurarme de su dicha y quiero tambien conocer *los amores de Virgilio*.

—¿Ya sabe Vd. que ella le ama?

¿Y cuál otro sino ese fuera el móvil de su crímen? — esclamó don Javier con profunda amargura.

—¡Es verdad: pero tiene que ser muy desgraciada!

—¿Qué motivos tienes para creerlo así?

—Uno muy poderoso que voy á confesar á Vd y que no se lo hubiera dicho estando vivo; ¡pero como está Vd. muerto y manifiesta deseos de conocer *los amores de Virgilio* sospechando sin duda que pueda amarla á ella, se lo diré!

—Sí; estoy muerto para el mundo; es verdad; puedes hablar.

-- Cuando la pobre Clavellina, que es un angel, estuvo aquí enferma mas de un mes, descubrió ella misma, y me comunicó sus sospechas, el amor volcánico, abrasador que profesaba doña Inés al señorito Virgilio.

—¡De veras! ¡Ah! ya ves cómo sospeché con razon la causa de mi muerte: ha creido que siendo libre se podrá casar con él. ¡Le ama! ¡Dios mio! Alguna vez al sorprenderla contemplando su retrato pasó esta idea por mi mente; al pronto la rechacé para acariciarla despues y esto me da el enigma de su conducta. Ahora comprendo sus arrebatos y sus acciones que nos parecian tan extrañas y caprichosas algunas veces.

—Pues no va á conseguir su propósito, porque el señorito Virgilio la aborrece mortalmente. Todavía no se han visto desde que ha venido con motivo del fallecimiento de Vd., ni siquiera ha subido á saludarla.

—¡Infeliz! ahora sí que creo en su desgracia; ¡vivir con un amor inmenso en el corazon, un amor que la conduce hasta el crímen y vivir sin esperanza es horrible!

mo. La policía, sin embargo capturó en el acto á los asesinos y hoy están á disposicion del juez competente.

Por el momento, no tenemos nada mas notable que comunicar á vds. prometiéndoles hacerlo, constantemente, siempre que haya algo de especial por estas alturas.

Ultramontano.

EXTERIOR

Conversion notable

El señor Orby Shipley, el célebre y nuevo recien convertido ha dirigido al *Times* la siguiente notabilísima carta, cuya lectura recomendamos. Quiera Dios que el gran ejemplo que ha dado el distinguido converso influya entre sus colegas anglicanos.

Dice así:

Señor Redactor: Dos años há me concedió Vd. el rectificar la noticia dada en su periódico de que me habia sometido á la Iglesia católica; ¿quiere Vd. ahora permitirme que diga en su periódico que la misma noticia dada por algunos de sus colegas es cierta?

»Despues de maduras reflexiones, he creido que era deber mio el abandonar la Iglesia de Inglaterra, y le suplico á Vd. me permita ocupar un corto espacio de sus columnas para exponer algunas de las razones que me han movido á cambio tan grande en mi secta religiosa.

»Solo de este modo y por este medio puedo hacer que lleguen á conocimiento de los que fueron mis antiguos compañeros y mis antiguos feligreses, y le agradeceré me conceda liberalmente lo que pido.

»La causa de haber dado paso tan importante, en cuanto yo alcanzo á percibirla, es simplemente el llamamiento de Dios, al que han respondido mis instintos católicos, siguiendo tambien la lógica.]

« No se ha debido á influencia personal, porque nunca he perdido voluntariamente un amigo, y no he mantenido relaciones con los que me han precedido en la vía que ahora he tomado; no se ha debido á la controversia, porque yo la he evitado cuidadosamente, no se ha debido tampoco, salvo indirectamente, á razones subjetivas.

« El resultado ha ido surgiendo firmemente del gradual, meditado y concluido estudio de la Religion.

« He professado y enseñado durante largo tiempo casi todas las doctrinas católicas que no están expresamente prescritas en los formularios anglicanos; he aceptado y ayudado á restablecer casi todas las prácticas católicas que no han sido terminantemente prohibidas.

«Intelectual y exteriormente he vivido como católico en la medida posible, dada mi condicion de ministro anglicano. Pero en todo esto no he dejado de atenerme á un principio erróneo, á saber: el de mi juicio privado. Cuando me he convencido de que el verdadero principio de la fé y la práctica en materia de religion era la autoridad, no he vacilado en hacer lo que he hecho:

«La única asociacion espiritual que pretendió enseñar la verdad en virtud de la autoridad, y que ejerció de una manera visible la autoridad que revindicaba, era la iglesia romana. Por última vez, pues, me sirvo de mi juicio privado, y pido humildemente ser admitido en el gremio de la Iglesia.

«Y suplico á V. publique esto, no porque en ello haya nada nuevo, sino porque tengo razones para creer que hay gran número de personajes de la «Alta Iglesia Anglicana» que aun hoy ocupan una situacion análoga á la mia.

«Hay muchos, tanto del clero como seglares, que creen lo que yo he creido, que obran como yo he obrado; pero que no se sienten aun capaces del cambio que me ha sido dado llevar á cabo, y eso que son perfectamente honrados, como yo lo soy, que estaban perfectamente convencidos de su posicion, como yo lo estaba y que sin embargo no se deciden á abandonarla, como me sucedia á mi hasta que Dios me llamó.

»Yo no espero que mis compañeros de ministerio anglicanos recurrirán á su posicion al mismo tiempo y del mismo modo que yo, y es fácil que, al contrario, me juzguen en el primer momento voluble y poco consecuente, aunque no he realizado este cambio en el ardor de la juventud, ni precipitadamente, ni bajo el influjo de una crisis, ni por temor, ni sin madura reflexion. Mi lealtad jamas ha vacilado mientras he creido que cumplia con ella; y cuando he empezado á dudar, he acudido á Dios, que se ha dignado atenderme.

«Que alguno, que muchos de mis antiguos amigos lleguen, como yo á aceptar la verdad, toda la verdad, cosa es que deseo, y sobre cuya realizacion no abrigo duda. Es inevitable este paso de su parte, si permanecen en usar la gracia que ya poseen, y en seguir la luz que hiere ya sus pupilas. Nadie mejor que yo conoce cuantos hombres importantes y distinguidos han de seguirme, cuantos otros quisieran ya hacerlo.

« Hay numerosas almas en la iglesia de Inglaterra que han aceptado ya todos los verdaderos principios, y que los predican, excepto aquel que debe guiarles á la unidad. Solo tienen que cambiar—cambio en verdad grande y costoso—el principio del juicio privado, que bate la fé por su base, por el de la autoridad, que es un seguro cimiento.

« No quiero abusar de su paciencia, ni entrar en los detalles dogmáticos y prácticos que me han obligado á dejar la iglesia de Inglaterra. Si alguno quiere saber más, lo encontrará en el libro que he de publicar.

« Su seguro servidor,—*Orby Shipley.*

« Mibenaeum Club 22 Noviembre de 1878 ».

GACETILLA

Colegio de San Luis—Perez Castellanos 150. Nómina de los niños premiados en la distribucion de premios que tuvo lugar el domingo 19.

Evaristo Aboyo, José, Tomás y Alfredo Sales, José y Manuel Señorans, Cárlos Benvenuto, Tomás Bazzañez, Eduardo Ortega, Martin Perez, Rafael y Pedro Arregui, Ramon y Cárlos Sienra, Pantaleon Graz, Máximo Novella, Ramon Moratorio, Alberto Guerra, Leopoldo Barrera, Herminio Baez, Juan Gronde, Manuel y José Vidal, Agustin Tosso, Felipe de Santiago, Eustaquio Gorope, Enrique Bustamante, Federico Gibelli, Alejandro Atkinson, Juan Larramendi, Julio Verdie, Cipriano Lima, Ernesto Montero, Antonio Sobredo, Juan Rapalini, Francisco y Antonio Pelaez.

Visitantes—Leemos en un periódico español:

«Diez mil doscientos treinta y cuatro españoles han visitado á Paris durante la Exposicion universal. El total de todos los paises asciende á 571,702. Han concurrido tambien 30 príncipes extranjeros.»

Carmelo—La cosecha de trigo recogida este año, es una tercera parte menos que el cosechado el año anterior.

Hay compradores que pagan 38 reales por fanega de este artículo.

—El 14 empezaron los trabajos de zanjeamiento para la construccion del muelle en esta localidad, y el 15 creció de tal manera el arroyo que cubrió completamente la zanja y es casi indudable que haya destruido los trabajos.

—Los señores don Luciano Tolosa, don Simon Garcia y don Felipe Ramirez han sido absueltos por el J. L. de la Colonia, doctor Romero, de la acusacion que les siguió por supuesto delito de abigeato.

Nuevas aplicaciones—Si Dios no lo remedia, y si nuestros órganos que, segun oimos antenoche en un exámen de maestros, son susceptibles de convertirse d emanos en alas de pájaro y aletas de pescado, lo consienten; dentro de poco vamos á poder prescindir del sol.

En Paris se ha hecho ya una nueva aplicacion de la luz eléctrica. A consecuencia de esperimentos realizados por M. Pedro Petit, en los talleres de M. Bregnet se ha logrado hacer todas las operaciones fotográficas sin el concurso de la luz solar.

Cuatreros—En varios departamentos de campaña las policias han aprendido muchos cuatreros que se guarecian en los montes.

Serán traidos á esta capital á disposicion del Juez del Crimen.

Nuevos católicos—Los aristócratas rusos dirijen ya su vista á Roma, la mitad de la nobleza Rusa es ya católica, y muchas familias nobles tratan de seguir el ejemplo.

¡Damos traslado á los liberales!

«El Debate»—Recien hemos tenido el gusto de ser visitados por este colega del Carmelo. ¡ Admitiendo el canje propuesto, puede pasar á reclamar un ejemplar de nuestro diario á nuestro agente en esa localidad.

Paisandú—Algunas calles de esta ciudad van á ser adoquinadas.

—Han habido varios casos de enfermedad producidos por la fruta verde.

—Un individuo encontró hace dias una gran quijada que debe pertenecer á algun gran animal antidiluviano.

Está petrificada, tiene cerca de una vara de largo, y cada diente es del tamaño de medio palmo.

Seria una preciosa adquisicion para un museo

Su dueño dice que no la quiere vender por menos de cincuenta pesos.

—En los dias 26, 27, 28 y 29 del corriente se jugarán en el distrito de Guayabos unas grandes carrreras entre parejeros famosos.

—En una casa de comercio de esta plaza fueron entregadas en pago de una cuenta *siete* monedas de á 50 cts, falsas.

Hasta con pavos!—Hasta á los pavos los ha hecho ingeniosos el moderno progreso. Tras los secuestros de vivos, vinieron los secuestros de cadáveres. Ahora del animal tipo de la estupidez, se ha hecho el instrumento de los golpes de ingenio y de mano:

Cuentan de Cadiz el siguiente ingenioso fraude á la renta de tabacos:

«Ha sido decomisada en la línea una pavada compuesta de 50 á 60 que venia entrando diariamente de Gibraltar y vice-versa. Notando un carabinero que uno de dichos animales llevaba el ala derecha mas alta que la izquierda, resultó que cada pavo escondia un cuarteron de tabaco debajo de cada ala; es decir, que pasaba de tres arrobas de tabaco diarias en las excursiones que hacian al dia.»

Nombramiento—El Tribunal Superior de Justicia por Acuerdo de esta fecha ha nombrado Defensor de Pobres en lo Criminal al Dr. D. Ernesto Frias, en subrogacion del Dr. D. Duvimioso Terra, que renunció el cargo.

Horrible deguello—Leemos en *La Voz del Salto* del 17 de Octubre:

«Ayer á las 9 de la noche, dos vecinos vinieron á prevenir al Gefe Político interino que habian encontrado en las orillas del pueblo y cerca del Ceybal (1.ª seccion de campaña) el cadáver de un hombre.

Inmediatamente la policía se trasportó al lugar indicado y efectivamente se halló el cadáver de un viejo mulato conocido bajo el nombre de Correa.

Lo habian degollado completamente. El espectáculo era horrible. Inmediatamente se tomaron todas las medidas del caso y lograron aprehender á dos de los malhechores que han asesinado á un hombre viejo y sin defensa, por que consta de declaraciones de vecinos que Correa al oscurecer habia sido visto á caballo tomando la direccion del Ceibal en un estado completo de embriaguez.

Sociedad minera—Se está formando en Europa una con grandes capitales para la explotacion de las minas de oro de Cuñapirú. Los metales de esa mina son de una ley notablemente alta, y serán, á no dudarlo, una fuente de riqueza para nuestra patria.

¡Al barreno, pues, señores mineros, que en el fondo está la verdadera piedra filosofal!

Una operacion hábil—El gobierno argentino acaba de hacer una operacion de escamoteo. La víspera de tirar un decreto rebajando á 82 centésimos el tipo del sol peruano que antes estaba al curso legal de 88 centésimos, hizo vender á 85 grandes cantidades. Los tomadores se han visto despues defraudados y habiéndose hecho eco de sus lamentos *La Patria Argentina*, el gobierno ha desmentido el hecho.

Pero el diario citado insiste diciendo:

«A pesar de las rectificaciones oficiales, podemos á nuestra vez asegurar qué, el dia antes de la publicacion del decreto, el corredor del Gobierno Nacional, hizo en la Bolsa de Comercio ventas fuertes en soles al tipo de 85 3/8 cts. oro mientras tanto el decreto publicado el dia siguiente establecia su tipo á razon de 82 cts. oro.

«A pesar de todas las rectificaciones del Gobierno este hecho público ocurrido en la Bolsa de Comercio no lo levanta nadie.

«Pero no es esto solo. En el mismo dia que el corredor del Gobierno Nacional hacia estas ventas, el Gobierno Nacional pagaba la amortizacion de la deuda esterna (existente en plaza) en Chekés sobre el Banco Nacional en plata *a razon de noventa y cinco por ciento en soles y cinco por ciento en chirolas* los primeros á 88 cts. oro y los segundos á 85 cts.

Estos datos nos lo comunican personas que tienen tanta autoridad para nosotros, como la puede tener para otros, la *afirmacion contraria* del Gobierno Nacional.

«Si los diarios que nos han rectificado, todavia dudaran de nuestras afirmaciones, pueden ocurrir á la Bolsa donde les dará nuevos datos.»

Creemos que ese proceder poco honrado debe levantar una protesta de indignacion donde quiera que sea conocido; pues, como dice un remitidista de *La Patria Argentina*, «no pasa de ser una viveza de pulpero tramposo de fronteras» la operacion habilísima del Ministro de Hacienda Argentino.

Asociacion Española primera de Socorros Mútuos—El Domingo último celebró esta simpática y benéfica sociedad su acostumbrada Asamblea General en medio del mayor órden y compostura.

Tenemos á la vista un estado que se nos ha remitido de la Secretaría y que por su mucha estension no podemos darlo íntegro como lo deseariamos, pero de él extractamos los siguientes datos:

En los últimos 8 años se han suministrado en pensiones á enfermos	$ 35.701,74
Gastos fúnebres	4.944,13
Médicos	21.404,80
Boticas	14.765,40
Hospital de Caridad	1.983,70
Baños	1671,29
Asistencia personal	946,12
Flebotomia	620,03
Pasajes á España	004,00
Total	$ 82.641,30

La elocuencia de las cifras que dejamos apuntadas nos escusa de añadir una palabra mas en aplauso de una asociacion modelo en el Rio de la Plata.

Hacemos fervientes votos para que siga por la senda que se ha trazado y continue prestando entre sus asociados el bálsamo de la caridad cristiana.

Lo que arrincona una mujer—Es curioso el siguiente anuncio que publica un periódico inglés llegado últimamente:

«Se vende un mono, un gato y un loro.» Dirigirse á MM. Bruoson Davids L....., Square, que «acabándose de casar», no tiene ya necesidad de dichos animales.»

Un mono, un gato y un loro! A todo eso parece, pues, que suple una buena esposa. Y luego dirán que los ingleses son excéntricos y raros!

Nuevo cónsul—Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Enero 16 de 1879.

DECRETO

El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1º Queda reconocido D. Evaristo Diez Caminada en el carácter de Vice-Consul de España en Montevideo para que ha sido nombrado por su gobierno, en reemplazo de don Eusebio de Bonilla y Martell.

Art. 2º Anótese la patente respectiva en la cancilleria de Relaciones Exteriores.

Comuníquese, publíquese y dese á L. C.

LATORRE.

GUALBERTO MENDEZ.

Algo bueno—Segun nos asegura una persona que puede saberlo, en las primeras sesiones de la próxima Legislatura ha de ser presentado un proyecto de ley cuyo objeto es asegurar la propiedad de animales vacunos y lanares.

Este proyecto ha sido confeccionado por un Sr. D. José Glasi.

Con mas datos volveremos á ocuparnos de este asunto.

La sacó en ancas—Parece que el *matrimonio* del cura Romero Jimenez ha tenido mucho de drama antiguo, y mejor de comedia, de capa y espada.

Leemos en *La Patria* de Madrid:

«El ex-cura cantonal Romero, que ha estado emigrado en Buenos Aires, llegó de incógnito á Granada y desapareció de allí ayer, llevándose una señorita. Detenidos ambos en Málaga, ésta ha manifestado seguir al ex-cura voluntariamente para hacerse protestante y casarse con él en Gibraltar.»

Ella se hará ex-católica, por desgracia suya. Pero lo que es Romero no merecerá nunca el ex-cura que el diario madrileño le cuelga. Hasta cuando escribe, sermonea, y cuando arenga tiene aire de púlpito. Romero Jimenez es el hombre que mas ha luchado contra su antiguo modo de ser, y á fuerza de golpes audaces como ese de Granada ha querido esconder las influencias inventeradas de su carácter.

Pero las odres siempre tienen sabor al primer vino.

Comerciante—Por el doctor Artagaveitia Juez L. de Comercio se ha expedido título de comerciante á don Francisco Pereira Medeiros.

Memorias—Los señores Ministros Secretarios de Estado llevarán á S. E. el Sr. Gobernador sus respectivas memorias para que éste á su vez las presente al Cuerpo Legislativo el 1.º de Marzo.

A su puesto de honor—Del 15 al 30 de Marzo debe salir de Buenos Aires el general Roca, á proseguir sus operaciones para extender las fronteras argentinas.

Solamente con tanta constancia puede quedar el desierto, desierto.

Una plaga mas—La desventurada Ceará, como si no tuviera bastante desgracia con la viruela y el hambre hoy ha visto aparecer una nueva enfermedad sintomatizada por manchas negras en el cuerpo y de una actividad mortal pasmosa.

Se fumaron á la philloxera—En España acaban de fumarse á la *philloxera*. Este insectillo se habia propuesto curar á los hombres del abuso y del uso del vino, destruyendo la vid, que desde los dias de Noé tan importantes papeles ha desempeñado en la vida del género humano.

Pues bien: parece que si no se malogran los experimentos hechos á la *philloxera*, al menos en los paises cálidos y aptos para el cultivo del naranjo, se le va á dejar el campo entregándole por suyas las viñas y supliendo el vino de uva con vino de naranja.

Los primeros vinos de naranja acaban de hacer su aparicion en el mercado de Valencia, dice un diario madrileño. Los hay de cuatro clases. El vino llamado imperial y el seco se obtienen en enero con el fruto de estacion; el mandarin es el que se obtiene de la naranja recogida en abril; y por último el espumoso es sometido á un procedimiento especial. Todas estas clases de vino son de un color agradable, perfectamente trasparente, de un sabor dulce con alguna acidez, y de una riqueza alcohólica de unos 15°.

Por lo que hace á nosotros, la innovacion no puede sernos mas benéfica: naranjos tenemos muchos, hasta en las crónicas de nuestros colegas: conque véase si podremos hacer vino, una vez que nos hayamos hecho dueños del procedimiento seguido en Valencia.

Estátua—En Nueva-York se trata de levantar una estátua al célebre autor del Quijote, D. Miguel Cervantes Saavedra.

Nueva-York ha querido dar una leccion á las capitales de la América española, que ni siquiera le han eregido un monumento de barro.

Antigüedad—Se ha descubierto cerca de Naupera, en Grecia una vasta necrópolis.

Las tumbas estan labradas en la roca y contienen multitud de idolos y objetos funerarios.

Rioja—La situacion de la Rioja se agrava cada vez mas.

Ayer á última hora *La Patria Argentina* ha recibido el siguiente telégrama:

Rosario, Enero 18 de 1878.

A La Patria Argentina.

La Legislatura de la Rioja sancionó la prision del Gefe de Policia, señor Larrachona por desacato.

Situacion grave.

Su Corresponsal.

Estas continuas convulsiones politicas tienen alarmada á toda la poblacion de la Rioja.

Un meteoro—En la mañana del 14 de Diciembre último, como á las seis, en Mulhouse (Francia) una viva luz, que parecia partir del Zenit, se proyectó sobre esa villa y al levantar los ojos los traseuntes observaron una gavilla de chispas que probaban que ese resplandor no provenia de la luna, muy elevada en ese momento sobre el horizonte, pero ya un tanto inclinada al Oeste:

Este meteoro que en un momento dado hizo una especie de explosion proyectando una viva claridad, produjo en los espectadores el mismo efecto que si hubiera estallado sobre sus cabezas. Se ha sacado la conclusion de que solo en las regiones elevadas de la atmósfera se produce ese fenómeno.

Toros—El Domingo tendremos una corrida de toros que segun los empresarios satisfarán los deseos del público.

Los vichos son de la ganaderia de D. Antonio M. Perez.

Cuidado con chingarse.

Inmigrantes—El vapor »Porteña» entrado del Havre y Santa Cruz de Tenerife trajo 26 pasajeros y mas 44 inmigrantes canarios, los cuales han sido desembarcados y alojados por cuenta de la Capitania y se distribuirán en diferentes puntos de nuestra campaña.

Las fechas son atrasadas.

Kioscos—La comision encargada de solemnizar del mejor modo posible las fiestas del Carnaval, ha solicitado de la Comision de O. P un permiso para establecer kioscos en la plaza Independencia durante los dias de Carnaval, con el objeto de destinar el producto de su enagenacion á los gastos que originen los adornos que para esas fiestas se harán en dicha plaza.

Temperatura variable—Muchos años hace que no se esperimentaba una temperatura tan variable y tan fuera de órden, diremos así, como la que estamos pasando.

Los meses mas crueles en cuanto á los grandes calores son los de diciembre y enero, y sin embargo, como todos lo habrán notado, el mes de diciembre ha sido lleno de alternativas sumamente variables, en que tan pronto se ha sentido el calor como el frio, siendo frecuentísimas las transiciones.

Así tambien ha continuado enero.

Esto que no es propio de la estacion, necesariamente tiene que traer malas consecuencias para la salud pública y por esto repetimos que la Comision de Salubridad debe visitar frecuentemente las casas de inquilinato, tambos, caballerizas, etc., para hacer conservar el mayor aseo.

Muelle en proyecto—En Francia se ha formado una sociedad con 10.000,000 de francos de capital, con el objeto de construir un muelle al final de la calle de Guaraní. El muelle tendrá cuatro cuadras de estension y se construirá de manera que los buques de mas alto bordo puedan atracar á él y desembarcar sus cargamentos con toda facilidad.

El proyecto, como se ve, es de suma importancia para nuestro pais.

Telégrafo—En estós dias se empezarán los trabajos para unir un medio del telégrafo los departamentos de Tacuarembó y Montevideo.

Argentinos en Roma—Leemos en *El Siglo Futuro* de Madrid que el dia 19 de diciembre recibió el Padre Santo á una diputacion de la republica Argentina.

La dipulacion... componia de D. José Portugués, el Padre Francisco Lapitz y de D. Juan B. Montegriffo. A dichos señores se unieron ocho alumnos del Colegio Pio Latino Americano, naturales de aquella república.

El Sr. Portuguéz leyó un afectuosísimo Mensaje, y entregó al Padre Santo una carta del Arzobispo de Buenos Aires, juntamente con una cantidad de dinero para el Dinero de San Pedro.

El Padre Santo agradeció aquellas sinceras demostraciones de filial afecto y de devoto obsequio; elogió y animó á los católicos de la república Argentina; y terminó concediendo la bendicion apostólica á los catolicos de la diócesis de Córdoba, del arzobispado de Buenos Aires, y en particular al Arzobispo de aquella capital.

Jueces de Paz—Ayer han sido puestos en posesion de sus respectivos cargos por el Sr. Juez L. Departamental prévio el juramento legal los señores Jueces de Paz D. Santos Garcia, D. Eduardo Igis y D. Cárlos Otero.

Límites—El Brasil acaba de enviar una comision demarcadora de los limites entre el imperio y Venezuela, á cargo del teniente coronel Lopez de Araujo.

Ese y otros miembros han hecho iguales trabajos representando á su gobierno respecto del Perú, Bolivia, Paraguay y esta República.

España y sus colonias—Confirmando los rumores que por anteriores correos de España nos han llegado, vemos que *La Epoca* de Madrid aboga con insistencia, en uno de los números que anteayer recibimos, porque se estrechen las relaciones entre España y sus antiguas colonias.

Al efecto transcribe el siguiente resúmen del informe encargado por la República de los Estados-Unidos á M. J. W. Frolick sobre el estado comercial de la América del Sur.

Hé aquí el resúmen:

«1º Que las provincias de Méjico en su mayor parte son fértiles y susceptibles de muchas producciones, y en especialidad Colima y Guerrero: la primera puede producir 50 veces sus actuales cosechas de café, arroz, algodon, azúcar y añil.

2º El Perú ocupa un primer puesto por sus recursos naturales; exporta gran cantidad de nitrato de soda, que se produce en la provincia de Tarapaca, y se prepara cristalizándolo, y viene á compensar ese aumento de exportacion la baja que ha tenido el guano; tambien cultiva la caña con éxito; las transacciones de azúcar son ya considerables, y la corteza de coco, la lana de la alpaca, los ricos minerales de plata, cobre, estaño y otros metales constituyen las principales fuentes de su riqueza.

3.º El comercio de Chile aumenta rápidamente, sobre todo por los mayores trasportes por el Istmo, en mercancías de los Estados del Atlántico.

4.º El desarrollo de los paises del Rio de la Plata ha sido últimamente mas sólido y permanente que en los tiempos pasados, y todas las naciones comerciales de Europa se han apresurado á tomar parte en su comercio exterior.

La república Argentina, sobre todo, está en situacion muy próspera, y la ciudad de Buenos Aires ofrece señales evidentes del valor comercial de los productos de aquellas provincias y del crecimiento de sus mercados locales. El comercio exterior de la república es principalmente con Inglaterra y Francia, aunque Alemania é Italia entran ahora como activas competidoras. Las exportaciones á todos los paises ascienden á 45 millones de pesos, de los cuales solamente 3.500,000 vienen á los Estados-Unidos, y las importaciones de todos los paises llegan á 55.000,000, de los cuales en el año económico de 1876-77 solo corresponde 1.000,000 á los Estados-Unidos. Las importaciones de Inglaterra á Buenos Aires en el año último fueron por 11.000,000 de pesos, y las exportaciones á Inglaterra por 7.000,000. El comercio con Europa casi todo se hace en buques de vapor, y con los Estados-Unidos en los de vela.

5º La principal exportacion de Buenos Aires consiste en cueros, maderas, cerdas y huesos ó polvo de hueso.

Y 6º Que la República del Uruguay y Montevideo se halla en igual caso que la República Argentina y Buenos Aires.

El área relativamente limitada del Uruguay no solo está mas poblada, sino que tiene además las regiones bañadas por los grandes rios del Este, incluyendo el Paraguay, todos los cuales contribuyen á los negocios é importancia comercial de Montevideo.»

La Epoca deduce de aqui que es importante para España estrechar relaciones con aquellos paises, donde se habla nuestro idioma, y que sin embargo, tienen grandísimo comercio con todos los pueblos de Europa, y apenas lo tienen con España.

Pero no solo tiene interés comercial España en estrechar con nuestras repúblicas sus relaciones. Lo tienen tambien sus periodistas, por mas que sean tan ilustrados como los redactores de *La Epoca*, para no exponerse á consignar despropósitos geográficos. El Uruguay no es bañado por el rio Paraguay, ni mirado desde España, tiene sus grandes rios al Este. Es ademas una sola república, y no dos como ahí se dice.

La Epoca, es verdad, resume el informe de M. Frolick, y aunque no sabemos si lo resume fielmente, queremos suponer que esas monstruosidades geográficas pertenezcan por entero al informante norte-americano. Pero dá muy triste idea de la seriedad con que se examinan y acogen los datos de los norte-mericanos, el silencio de la redaccion de *La Epoca*, el no haber puesto ninguna advertencia á los mayúsculos yerros de Mr. Frolick, y el haberlos tomado, sin correctivo ninguno, por base de sus disertaciones sobre la conveniencia de estrechar, con estados cuya geografía no parece conocer, relaciones cuya importancia no es fácil que puedan apreciar los que no saben ni que situacion geográfica ocupamos.

Circular—Se ha pasado por el Ministerio de Hacienda una circular á todos los procuradores fiscales para que llamen á todos los poseedores de tierras pertenecientes al fisco.

Comunicaciones—Se han recibido ayer comunicaciones de nuestro cónsul en Rio Janeiro que confirman las noticias que hemos hecho conocer respecto al desarrollo paulatino de la fiebre en Rio Janeiro y la aparicion de la peste negra de Asia en Ceará.

Universidad—Dieron examen libre de Filosofía y fueron aprobados los Sres. José Piaggio, Jorge Arias, Alberto Arias, Justo Reyes, Alberto Massiotti y N. Melian Lafinur.

Componian la mesa los señores D. Plácido Ellauri, D. Enrique Azarola, D. Martin Martinez y D. Jorge Ballesteros.

Una comision de desagravios—En contestacion á un remitido enviado á esta Redaccion, firmado por vd. y que poco há publicamos, apareció en *La Razon* del 18 un artículo firmado en la Florida por LA COMISION un amigo nos lo advirtió ayer, porque nosotros no leemos *La Razon*.

Deben ser individuos de mucha integridad los que componen esa comision. A juzgar por el lenguaje que adoptan, no han de pasar de ser unos cuantos atolondrados, que por su arrogancia y corrosiva conducta son la mas grande calamidad de los pueblos pequeños. La religion que ese artículo ataca, está justificada de su inocencia por sus mismos ataques, y el cura de aquella localidad, contra quien en especial la tal Comision ha descargado su bilis, debe felicitarse por el honor que le cabe de ser atacado por los que componen dicha *Comision de desagravios*.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina C. D. de inmigracion. Colon 148.

Italianos: 3 labradores y 1 herrero.

Hay desocupados: 2 dependientes, 2 mucamos y 1 cocinero.

Los interesados pueden pasar por esa oficina de 1 á 2 de la tarde todos los dias.

Parte policial—El comisario de la 1.ª seccion remitió preso á Juan Valentin por creerlo afectado de enagenacion mental.

El de la 6.ª al G. C. Juan Rodriguez por faltar á sus deberes.

El del Reducto á Bernardo Quintana por dar de golpes á Antonio Rusa.

Han entrado 3 presos y 5 salieron en libertad.

Se han cobrado 04 $ importe de 7 multas.

Inhumaciones—Antonio Moreno, español, 70 años casado: Maria A. Camarola, oriental, 1 mes; Cletolde Benitez, oriental, 6 meses; Un parvulo; José M. Bermudez, oriental, 9 meses; Josefa Tolio y Suarez, oriental, 11 meses; Juana Bongan y Banano, oriental, 11 meses, Manuel H del Pino, oriental. 18 meses; Nicolas C. de Gambotti, italiano, 53 años casado.

TELEGRAMAS

COMERCIALES

SERVICIO ESPECIAL PARA «EL BIEN PUBLICO»

Lóndres, enero 18.

Cueros de novillos secos del Plata buenos pesados saladeros de 28|35 lib. 8 1|2 á 9 pence por libra

Plata en barras 50 3|8 d. por onza Troy.

Liverpool, enero 18.

Sebos vacunos Plata 37 ch. 9 pence por 112 libras.

Amberes, enero 18.

Cueros salados de Montevideo y Buenos Aires saladeros de 25|29 kilos frs. 74 á 76 por 50 kilogs.

Bordeos, enero 18.

Lanares de Buenos Aires prima sucia frs. 1.45 á 1.50 por kilog.

Lana sucia de Montevideo (nueva esquila) prima frs. 2.05 á 2.15 por kilog.

Lana de Buenos Aires mestiza buena calidad (nueva esquila) prima frs. 1.90 á 2.10 por kilog.

Havre, enero 18.

Lana sucia de Buenos Aires (nueva esquila) prima de Buena calidad frs. 1 80 á 1 95 por kilog.

Lanares de Buenos Aires prima sucia frs. 1.30 á 1.45 por k.

Sebos de carnero del Plata frs. 45 por 50 kilogs.

Barcelona, enero 18.

Cueros secos de Buenos Aires primeras calidades 105 pesetas por quintal catalan.

NOTA—De hoy en adelante los precios de las lanas serán por las de nueva esquila.

De acuerdo con las leyes vigentes, el diario *El Bien Público* y la Agencia Havas prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telegramas.

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA BOLSA

Buenos Aires, Enero 21 de 1879.

Oro, 32.80

Cédulas, 77 en suba.

Empréstito popular, medio millon á la par.

Bonos Tesoreria, 72.

Cambio, nada se ha hecho.

Lana. pocas ventas.

Cueros salados, un cargamento de Gualeguay á precio reservado.

Fletes, muy firmes. 1000 fardos contratados para el Havre á 35 fr. y 10 p.% por «Pholnician.»

Telégrama del Havre dice: «Remato sin alteracion en precios. Se teme baja.»

Un telégrama recibido hoy de Carhué dice que los indios han sufrido otra derrota y que se les tomaron muchos cautivos.

SECCION COMERCIAL

MERCADO MONETARIO

Montevideo, Enero 21, de 1879

VENTAS DE ORO

Operaciones Oficiales

500	$	al contado	343
1000	»	para mañana	342
1000	»	»	343
[illegible]	»	al contado	343
1000	»	»	340
1000	»	»	340
[illegible]	»	para mañana	[illegible]
1000			339
[illegible]		al contado	339
500	»	»	339
[illegible]	»		340
[illegible]	»	para mañana	339
[illegible]			339
[illegible]	»	»	[illegible]
[illegible]	»	al contado	[illegible]
[illegible]	»	»	[illegible]
[illegible]			[illegible]
[illegible]	»	para mañana	[illegible]
[illegible]		al contado	[illegible]
[illegible]		»	[illegible]

DESPUES DE HORA

[illegible]	al contado	[illegible]

Total vendido

Al contado	$ [illegible]
A plazos	[illegible]
Despues de hora	[illegible]
Total	$ 2[illegible].000

El oro abrió al 343 y cerró al [illegible]

[illegible]

Cambios

[illegible]

- Particular [illegible]
- Paris bancario [illegible]
- Idem particular 5 [illegible]
- Amberes particular [illegible]
- Buenos Aires, 1|2 p% de descuento

Mercado de Exportacion

Pocos han sido los negocios que se han efectuado hoy en frutos del pais, los que conocemos son los siguientes

2500 arb. lana á precio reservado.

1500 » » en iguales condiciones que la anterior.

Centro Mercantil

Como lo anunciamos en nuestra anterior reseña, tuvo lugar la Asamblea general de este centro de nuestro comercio importador.

Fué leida la memoria de los trabajos hasta el fin del año [illegible] lo que fué aprobada por unanimidad.

Inmediatamente se procedió al nombramiento de una comision escrutadora, resultando electos los siguientes señores:

Don Juan Silva

» Eduardo Martinez.

Tambien fueron nombrados en Comision especial, para la revisacion de cuentas los señores:

Don Francisco Vilaró (hijo)

» Cárlos Peixoto.

» Juan Silva.

Despues de esto, la C. Directiva procedió á dar lectura del escrutinio, dando por resultado la proclamacion por mayoría de votos de la reeleccion de la misma comision compuesta de los siguientes señores

Presidente—D. Manuel Artotaveytia

Vice Id—D. Abrahon Rodriguez

Tesorero—D. Federico S. Cibils.

Secretario—D. Onofre Trias

Vocales—Alfonso S. [illegible]

José P. Requena

Luis P. Risso.

Esteban Arraus.

» Juan G. Buela.

Hicieron uso de la palabra durante el acto los Sres. Artagaveitya y Trias, pidiendo á la Asamblea General toda la cooperacion posible á fin de llevar á efecto la estabilidad del Centro, habiendo el Sr. Trias demostrado en un extenso y bien sentado discurso, cuales eran los verdaderos intereses del comercio representado por la Comision, y haciendo comprender la importancia del sostenimiento del Centro, mas por la parte moral que por la material.

El señor don Enrique Banoso, haciendo uso de la palabra dió á conocer á la A. G. los deseos que animan al Centro comercial, para anexionarse al Centro Mercantil pero, á pesar de su discurso, poco eco levantó esa pensamiento.

El señor don José G. Paes, tomó la palabra expresándose en términos bastantes esplícitos, para demostrar la conveniencia del sostenimiento del Centro Mercantil, mereciendo calurosos aplausos.

El acto fué cerrado por unas sentidas palabras que, á la Asamblea General dirigió D. Onofre Trias.

Por nuestra parte nos felicitamos muy sinceramente de ver que el espíritu de asociacion en nada ha decaido, y que por el contrario todos están animados de los mejores deseos para la conservacion del Centro Mercantil.

Con respecto á negocios pocos han sido los realizados, aunque siempre del detalle, pues la Asamblea General ha absorvido todo el tiempo.

Metálico

Por *Saturno:*

Irisarri y Ca.	$ 623
G. G. Brito	100
P. Aramburú	400
B. Sacarello	700
E. Rodriguez	15
Concelçao y Ca	631 93
F. Vidiella	2050
R. Viñas	2000
G. Fermepin	1200
	$ 8769 28

Precio corriente de cereales

Plaza Savandi

Enero 21 de 1879.

Trigos nuevos buenos	42 á 44 rls.	firme
Id regulares	33 á 40	
Id. candeal buenos	42 á 47	
Cebada criolla	15 á 20	nueva
pelona	20 á 22	nueva
romana	40	nueva
Balango	16	
Maiz desgranado	11 á 15	firme
Id embolsado en el muelle superiores	0 á 21	firme
Id, id en espiga	23 á 25	
Harina 1ª	7 á 7½	
2ª	5 á 6	
Afrecho	6	c/bolsa (p/exist.)
Id. en los molinos		
Papas nuevas	35 á 40	fanega
Porotos manteca	8 $	
Id. de 40 dias	7	
Id. balines	9	
Alfalfa de Santa-Fé	12½ á 3 rls. qq.	
Id. del pais	11½ á 12	
Pasto de cuchillo	7 á 7½	

Despacho de Aduana

Dia—21

Drabble y Ca., 1 cja zaraza, 1 fardo jergas.
Rubichon Junca y Ca, 1 cja madras.
Turenne y Bolg. 2 fdos. cobertores. 1 cja zaraza.
Martin y Ca. 4 cjs. jamon.
J. Granara, 1 cja pomitos.
M. A. Favaro, 21 cjs art. tienda y merceria.
Rosciano Corradi y ca., 2 fdos. listado y paño.
C. Starieco, 3 cjs sombreros.
Ungo y Ca., 1 cja pluma de avestruz.
Cottens y Dieux, 4 bultos cristales y art. tienda, 1 bordalesa vino tinto.
Belgrano hnos., 14 cjs conservas.
Mallmann y Ca. 12 cjs bitter.
V. D. Miralles, 15 cjs vermouth
F. Vilaró, 10 fardos papel
Viuda Giuliani, 20 fardos tabaco de hoja.
A. Pino 9 cjs café
Concelçao y Ca., 40 sacos fariña, 6 barriles vino Oporto.
Galli y Ca., 103 sacos arroz.
Rubichon Junca y Ca, 1 barril aceitunas, 1 id vino.
Turenne y Bolg, 15 cajones aceite, 1 id jabon, 12 id encurtidos, 6 id anchoas.
C. Guerra y Ca., 15 barriles vino, 100 barricas tierra romana, 11 bultos quesos
Francisco C. Costa 31 sacos arroz.
Barrero y Grassio, 50 cajones jabon, 43 barricas azúcar.
A. Chuick, 2 bocoyes tabaco hoja.
G. Michaelsen, 25 cajones cerveza.
M. Petit, Seré y Ca. 160 cjs bitter, 50 barricas azúcar.
P. Ferres. 6 cuarterolas vino seco.
Imenez y Pio, 15 barricas yerba.
A. Montero, 6 pipas vino.
F. Topin, 25 cjs aceite de olivo en botellas.
Cardoso y Ca., 12 sacos café 10 cajones tabaco negro.
J. Cibils é hijos, 22 bocoyes caña.
M. A. Favaro, 6 cjs coñac.
Costa, Belcrano y Ca., 20 cjs aceite.
Duarares y Le Das, 10 cjs sidra
Carlisle y ca 1 fdo. lienzo.
Wed. k nd Fliers y ca. 1 fdo casimir.
Rosciano Corradi y ca. 3 fdos. listado y piel algodon.
Le Hir Barnet y ca. 1 cja. sara o.
B. Reyes, Anan. y ca. 1 cja. pañuelos.
E. Quincke 4 cjs. camisas, paño lana y listado.
Cottens y Dieux 6 cjs. casimir.
Menet y ca. 2 cjs. pañuelos.
Mallmann y ca. 2 cjs. artc. tienda.
Unyo y ca. 2 cjs. alemanuesco y calcetines.
Peyramale hnos. 2 bultos madras y paño.
Leunda hnos. 2 cjs tripe y coleta.
Shaw hnos. y ca. 3 cjs. pavas y cubiertos, 2 cuñetes tornillos.
Bernado y Sala 48.000 kilóg. fierro.
V. D. Miralles 1 cja. pomitos.
Belgrano hnos. 6 cjs bule, chuse, tripe, alfombritas.
Risso y Schiaffino, 20 sacos nueces, 60 cjs aceite.
Galli y Ca., 199 sacos arroz.
L. Bosomi y Ca., 35 cjs. aceite.
Barroso y Ca. 144 barricas 4113 yerba
Caprile y Picasso, 40 sacos arroz, 9 cjs conservas.
Marini y Ca., 60 cjs aceite.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas de Ultramar

Dia—21

Havre el 20 de diciembre, vapor francés *Porteña*, de 1167 tons, cap Libert y 47 trip, á P. Cristophersen con 41 pasajeros y la carga siguiente

A. E. Pallarse 43 cjs plantas, etc. á Demarchi hnos y ca. 11 cjs drogas, 11 id vidrieria, á Barbagelata y Rolando, 7 bultos cobertores, 23 cjs papel y calzado á J. Dupuy 21 cjs cartonaje; á F. Vistora 4 cjs maquinarias agrícolas á Anny y Robertson 2 cjs merceria, á H. Cohé y ca 39 cjs confecciones y tejidos de punto, 16 bultos merceria á M. A. Tomasini 2 cts cartonage, á L. Pasquier 2 cjs camisas y tegidos de punto á P. Garcia y Sarlan 6 cjs tegidos de hilo á P. Piñeyrúa 1 cj. papel, á Galli y ca 1 cj papel pintado, 2 cuadros 3 cjs cristales planos, 1 id barniz á la órden 2 cjs camisas, 4 id sombreros y tegidos de punto, 11 id tegidos y merceria, 11 id ferreteria y paños, 1100 canastos papas, 1 cj paños 50 cjs azúcar, 2 id cartonaje 350 bcas azúcar, 2 bultos muestras 1 cj merceria y cuchilleria, 3 id paraguas y sombreros, 16 bultos cobertores, corbatas y paraguas; á Verne hnos 1 cj pastillas pectorales, á L. Banchieri 2 cjs música y marquillas, á Wedekind Faber y ca 11 cjs tegidos; á J. Shaw 4 cjs sillas á J. Granara 6 cajones linternas y obras en cautchuc; á Menet y compañía 6 cajones medias de lana, á P. T. Bally, 17 cajones calzado, á C. Alegre 11 bultos tejidos calzado y cobertores, [illegible] 9 cjs sombreros y flores, á F. Fermepin, 1 cja libreria, á B. Fourcade 3 cjs sombreros á T. Ibarra 2 cjs papel á Mallmann y ca. 3 cjs semillas, [illegible] á M. Braga y Fonseca 6 cjs camisas y cueros á Farini hijo y Gonzalez 12 cjs vino Champagne, á Martins y ca 8 cjs [illegible], á M. Carrera y ca. 200 cjs baldositas, á Gandós y Bayo 2 cjs herramientas, á V. Ringuebach 6 cjs tabaco, [illegible] 2 cjs sombreros, á J. Pereira Reyes 1 piano á F. Zarabian 1 cja perfumeria, á C. Guerra hnos y ca. 3 canastos porcelanas, 11 cjs cristaleria, semillas y muebles, á Belgrano hnos. 14 [illegible] porcelanas, 7 cjs. camisas y perfumeria, á N. Famiola y ca 5 cjs trencillas y chalecos, á C. Behrens, 100 barricas azúcar, á Irisarri y ca 1 cja tejidos 53 cjs calzado y perfumeria 11 bultos alfileres y sombreros, [illegible] ferreteria á G. Geppi 2 cjs bronces y cristales, á J. [illegible] 20 bltos campeche y medicamentos, á Trabucatti y ca. 34 bltos. ferreteria, á Rabe 4 cjs rejistros, 2 cjs porcelanas á Crosta Borelli y Ca 7 cjs quincalleria y cola á J. E. Gomas 61 bultos mercancias, á M. M. Gonzalez 2 cjs tinta 21 bultos cobertores y perfumeria á A. Lanzac 8 cjs estuches y tejidos, á L. Beretta 8 bultos quincalleria y betun, á Le Hir Barnett y Ca. 1 cja ropa blanca, 400 barricas azúcar á Brocqua, Schulberg y Ca 1 cja artículos de Paris á M. Mailhos 1 cja ropa blanca, á Doorman y Lenchon 100 barricas azúcar, á J. Mailhos 2 cjs útiles para casa, á R. A. Ferber 200 barricas azúcar á B. Reyes, Anaut y Ca. 81 cjs perfumeria y tejidos, á L. Cochelet 3 cjs muebles, á Rosciano Corradi y Mainero 3 cjs ropa blanca y cintas, á Ungo y Ca 70 cjs parfumeria, confecciones, tejidos y sombreros, y F. Veiga y Ca. 4 cjs hormas y cueros, á Carimal 3 cjs máquinas, 1 cja libros y prospectos, á A. Zanolotti 4 cjs cueros y merceria, 5 cjs quincalleria y obras en madera, á P. Rubichon y A Junca 87 bultos mercancias, á Peyramale hnos. 32 cjs tejidos y merceria, á Dourcier y Ca 20 cjs tejidos, á J. Costa, hijo y Ca 15 cjs tejidos, á F. Foulladoso 3 cjs tejidos de punto, á E. Lozano 16 cjs algodones, á Maria Sivori, 2 cjs artículos de Paris, á Meiffre y Ca 19 cjs tejidos de punto, á J. A. Dovila 15 cjs paños, á Guani hno 4 cjs tejidos, á V. Miralles 45 bultos perfumeria, á Barrozo y Ca. 10 cjs perfumerias y silla

Glasgow el 15 de Diciembre, barca inglesa *Loyal Sam*. de 459 toneladas, cap. J. Martin y 14 trip. á la Compañia del Gas con toneladas carbon de piedra.

Iquique el 5 de Noviembre, barca italiana *Raffaelina*, de 785 tons. cap. G. B. Giulia y 15 trip. á la órden con salitre.

Dia—21

Cardiff el 14 de Noviembre, barca inglesa *Medusa*, de 250 tons, cap. W. Jones y 15 trip á Concelçao y Ca. con carbon de piedra.

St. Mary el 19 de Noviembre, bergantin americano *Mary J. ...*, de 263 toneladas, cap. G. Cabot y 8 trip., á Bell Towers y Co. con 334,695 piés pino tea.

Montreal barca inglesa *Amicus*. Fué puesto en observacion sanitaria y pasó al lazareto.

Pernambuco, patacho español *Prudencia*. Fué puesto en observacion sanitaria y pasó al lazareto.

Buenos Aires el 20, vapor inglés *Saturno*, de 400 toneladas cap. B. Magliasco y 40 trip. á S. Olmedo con 77 pasajeros y la carga siguiente

De Paysandú—A Wedekind, Fehr y Ca. 40 fardos lana 1 id cerda, 26 cueros vacunos secos.

De Fray Bentos—á R. Valls y Ca. 222 cueros lanares, 15 id de carpincho, 19 id vacunos, 20 bolsas lana.

De Gualeguaychú—á J. Gibert 282 cueros vacunos, 90 id de potro, 22 bolsas lana, 256 atados cueros lanares, 4 atados id de nonato.

De Buenos Aires—á E. Tornquist y Ca. 10 cjs mercancias, á C. F. Bally 2 cajones mercancias á la órden 18 cjs mercs, 20 barriles cerveza, á Drabble hnos y Ca. 10 cjs mercs, á Busch 2 cjs mercancias

Encomiendas—á C. B. Cantero 1 bulto, á Le Hir Barnett y Ca 1 id, á J. A. Ghindini 1 id, á C. E. M. Lean 1 id, á Piquoras y Cuspinera 1 id, á Irisarri y Ca. 1 bulto

Buenos Aires el 20, vapor inglés *Cordillera*, de 1791 tons. cap. Brisborne y 81 trip. á Yarrow Hatt y ca. con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 20, vapor francés *La France*, de 2428 ton. cap. Leinaitre y 97 trip. á M. Llavasa y ca. con cargamento en tránsito.

Entradas del Cabotaje

Dia—20

Rosario Oriental el 18, pailebot nacional *Numancia*, de 15 ton. patron R. Martinez y 3 trip. á Vidal y Pascual con 8190 kilog. lana, 81 kilog. quesos, 600 astas, 193 doc. plantillas, 1 ...ceros, 60 aves, 1 cja. papas, 60 hect. trigo, 361 huevos.

Dia—21

Santa Lucia el 19, balandra *Número 386*, de 8 ton. patron F. Parodi y 2 trip. á J. Passano en lastre.

Santa Lucia el 19, balandra *Número 389*, de 8 ton. patron P. Varzi y 2 trip. á J. Passano en lastre.

Santa Lucia el 19, balandra *Número 4..*, de 8 ton. patron J. Parodi y 2 trip. á J. Passano en lastre.

Maldonado el 19, lanter nacional *Esperanza*, de 36 ton. patron F. Rivero y 4 trip. á Peace y Rodriguez con 24 tons. piedra cal.

Exportacion

Dia—20

Génova, vapor italiano *Umberto 1º* por Antonio Piaggio, 4404 astas, 22000 pezuñas, 8 novillos.

Amberes, vapor belga *Pascal*, por Risso y Schiaffino, 1000 cueros salados vacunos.

Amberes, vapor belga *Pascal*, por M. Husarez, 980 cueros salados vacunos

Amberes, vapor inglés *Rose*, por Mallan y ca. 151 fardos lana.

Nueva York, barca americana *Ninevah*, por F. W. Howard 1 H. cueros secos vacunos.

Havre, barca italiana *Tommero*, por Mallmann y Ca. 26 fardos lana.

Amberes, barca italiana *Nuova Carlotta*, por A. Caprario 129 fardos lana.

Vigo vap. ing. *Cordillera* por A. Caprario, 716 cueros secos vacunos para la Coruña, por Soto y Gueña 707 id id id para Burdeos, por Bonaffé y ca. 25 fdos cueros lanares

Amberes, vap. belga *Pascal* por J. K. Theobald y ca. 20 fdos lana, por L. H y Obes 42 cjs extracto de carne.

Nueva York, barca inglesa *Lothair*, por M. Carrera y ca. 891 cueros secos vacunos, 13 fdos cerda.

Puertos extranjeros, barca francesa *Marie Therese*, por Dourman y Fouchon, 2346 bolsas maiz.

Puertos del Brasil, polacra esp. *Valentaria*, por A. Berro, 30 cueros secos vacunos.

Abrieron registro para descarga

Dia—20

Minnie Abbie, berg. amo de Nueva-York, por D. Le Bas. *Valetta* barca ing. de Liverpool, por Yarrow Hatt y ca.

Abrieron registro para carga

Dia—20

Antonio Canepli barca italiana por el Havre por B. Maumus.

Salidas de Ultramar

Dia—20

Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Jupiter*, por S. Olmedo con 62 pasajeros y carga general

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Villa del Salto*, por J. V. Pombo con 45 pasajeros y carga general.

Callao, barca inglesa *Sillatria*, por Concelçao y ca., en lastre.

Valparaiso y escalas, vapor inglés *Galicia*, por Yarrow Hatt y ca., con el mismo cargamento y 8 pasajeros.

Pernambuco, polacra española *Conchita*, por Antonio Pino con tasajo.

Paysandú bugre americano *David A. Preston* por W. D. Evans, con el mismo cargamento con que entró de Brunswick.

Buenos Aires, barca italiana *Giovanni Moglio*, por L. Eupreveli con el mismo cargamento con que entró de Cardiff

Amberes, vapor belga *Pascal*, por C. R. Horne con frutos del pais.

Génova y esc. vap. ita. *Umberto I.* por Antonio Piaggio, con 33 pasajeros y frutos del pais.

Salidas para el cabotaje

Dia—20

Carmelo, sumaca nacional *Agustina*, por Pesce y Rodriguez con carga general.

Mercedes, balandra nacional *Magdalena*, por Pesce y Rodriguez con carga general.

Colonia, pailebot nacional, *Colonia*, por Pesce y Rodriguez con carga general.

Dolores pailebot nacional *Sanguinetti*, por J. Passano con carga general.

Salto, balandra nacional *Sigrid*, por Bonfiglio y ca con sal

Santa Lucia, balandra nacional *Jóven Concepcion*, por L. H y Obes, en lastre.

Correo

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y el litoral. Correspondencia hasta las horas de costumbre en el correo y en la sucursal.

El *Silex* sale mañana para Buenos Aires y el litoral. Correspondencia hasta las horas de costumbre en el correo y en la sucursal.

Pasajeros

Por el *Saturno*

Del Salto—Santiago Lizarraldo, Francisco Errazlonea, Adolfo Arellanal

De Concordia—Pedro Noell.

De Paysandú—Pedro Fariña, Luis Antonini, Pantaleon Mendez

De Buenos Aires—Gabeta Cuela, Antonio Frasqui, José Cabal, Nicolás Fulqui, Señora Lozano, Gregorio Tazano, José Martinelo, José Pio Vazquez, Lucas Fernandez, Eduardo Fernandez, Luis Legrotin, Juan Perea, Juan Arostegui, Angel Nabel, Juan Carrillo, Aurelia Segundo, Pedro Labate, Anacarela Lanus, Miguel Berro, Pedro Casador, Emilio Ferneto, Juan Pachino, Francisco Ferrer, Valentin Larrarte, Ramon Bilbao, Juana Frase, Luis Pereto, Antonio de Silva, Miguel B. Acegno, Marcelina de Madero, José Madero, Juan Madero, José Magariños, Maria Vicenara Pastor, Martin Donos y señora, Martin Palma, Enrique Palma, Sofía Nin, Sara Nin, Juana Joma, José Cavalia, Maria Cavalia, Luis Perez, José Ramirez, José B. Rood, A drés C. Deane, Samuel B. Hussey, Esteban Salvador, Alejandro Tala, Pedro Dimont, Pedro Monaco, Francisco Scala, Mamerto de Itusa, Rafael Castro, Maria Onina, Jacobo P. Teiffer, Vicente Norin, Juan Bernasconi, José Gand, Juan Rodriguez, José Casanova, Jorge Parrillo, Guillermo Moorey, Jesusa Garcia, Juana Gotuza, Eduardo Guelley, Gerónimo Ruel, Tomas Ro, Antonio Marana

Boletin marítimo

VAPORES ESPERADOS

PROCEDENCIA	LLEGADA		BANDERA Y NOMBRE
Liverpool	Enero	22	inglés *Galileo*.
Lóndres	»	22	inglés *Copernicus*.
Southampton y escalas	»	22	inglés *Trent*
Hamburgo	»	21	aleman *Rio*
Génova y escalas	»	25	italiano *Sud-America*
Bremen y Amberes	»	26	aleman *Habsburg*
Valparaiso	»	28	inglés *Iberia*.
Burdeos y escalas	»	28	francés *Equateur*

VAPORES Á SALIR

PROCEDENCIA	PARTIDA		BANDERA Y NOMBRE
Burdeos y escalas	Enero	25	francés *Senegal*.
Havre	»	25	francés *Porteña*.
Liverpool y escalas	»	29	inglés *Iberia*.

VAPORES PARA BUENOS AIRES Y EL LITORAL URUGUAYO

Lunes—*Villa del Salto.*
Lunes—*Jupiter.*
Martes—*Onix.*
Miércoles—*Saturno.*
Jueves—*Silex.*
Viernes—*Rio de la Plata.*
Sábado—*Saturno.*

SECCION JUDICIAL

Tribunal de Apelaciónes

Señores — Forteza — Rücker—Salvañach.

Dia 21

Trámite—José Mariño (criminal), Eulogio de los Reyes con Pablo de Maria, sucesion Laguna con Gregorio Dias, sucesion Menendez con José Pessano, Garcia de Zuñiga con Perez, Villar y Canedo por comiso, Seulez con de la Gandara y otros, Ciriaco Cabral (criminal, Alvarez con Guillen. Centeno con Calo y Castriuto, Ernesto Francisco, R. H. Gomez con Ulises Contestábile, Julio D'Elia con De Lisle y Ca., sucesion Perez con Sierra, Caldeiro con Burnell y Risso.

Señores—Castro—Vasquez—Gallinal

Dia 21

Trámite—La sucesion Spada contra Nicolás Migone, el Fisco contra los Sres. Le Hir Barnett y Ca., Juan Shaw con la terceria de Antonio Parsons, Manuel Hornos (criminal), Sambolino y Folle, Alegria con Rodriguez, Garcia y Quintana, Lincona G. de Zuñiga, José Magnolfi con Juan Dellazoppa, Victor Jacod y Banco Lóndres, Segismondo Ferrer con Juan Bautista Canoso, Pascuala A. de Viera con Juana Hitategui y terceria deducida por Margarita Olegui, Suarez Paiva con Dos Santos.

Sentencias definitivas—Daniel Bertora contra la sucesion de don José Piñeiro, Victor Jacob con el Banco de Lóndres.

Los Secretarios.

Juzgado de Comercio

DOCTOR DON ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Dia 21

Emilio Dupré con Guillermo Stan y Ca., Juan Vignole con Andrés Zunino, Concurso María Calero, Concurso Enrique Tonkinson, Emilio Witebrlter con Manuel Bastos, Juan Merlo con Bartolo Achinelli, Rodriguez y Martinez con Juan A. Reyes, Antonio Chiarino con Santiago Reppetto, concurso Morillo y Gonzalbo, Augusto Hoffman con Gustavo Moller, concurso Muxica, Casimiro Garcia con Sarachó y Benestead, Adolfo Carballo con José Angelini, Martiniano Muñoz con Luis Palombo, Petit Sere y Ca. con Miguel Lemos, Brandes Holman con Andres Castelao, Enrique Burmester con Manuel Pagola, concurso Pedro Ricke, concurso Banco Navia y Ca., Alejandro Dufrechou con Pedro R. Brito, Fernando Ferre con José M. Rodriguez, Federico Stum con Agustin M. Ventury, Socias y Requena con Santiago Caprario, Juan Granara con Manolli y Maccio, Luis Peña con Rodriguez y Martinez, Ramon Requesens con Francisco Lespada, Concurso Crucet y Fernandez, Banco Mercantil con Lafone y Quevedo, Luis Burmester con Oreste Araujo, José Lamaison con Josefina T. de Wolfin, Juan Goyeneche con la Sociedad Crédito Hipotecario, Juan Grimeval con Apolidario Gavoso, Miguel Avelleira con Antonio Diaz, Banco Mauá con Eduardo Bustamante (oficio), Barroso y Ca. con Ernesto Velazco, Inocencio Galli con Cárlos Crose, Oficio del Juzgado de Paz de la Union sobre Gabriel Mederos. Manuel Chucarro con Chiavary, Juan Sloan y otro con el capitan del lugre *Kaunmesberg*, concurso Juan Fandiño, concurso Carasale y Aicardi id id, Lazaro Felipone con la sucesion Gerónimo Gavaso.

José Luis Antuña, Actuario.

DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Dia—20

Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Victor Jacod, Dorila Rios terceria á los autos de José M. Piñeyro con Gabriel T. Rios, Francisco Lopez con Valentin Singla, Maua y Ca. con E. Olivera y P. Varela, Blas Montes con Juan Perrone, Manuel P. y Parada con Josefa L. de Coronel, Blas Montes con Lázaro Sivori, Roberto Davinson con Samuel F. Laffone, Alberti y Ca. con Benito Linares, Lino F. Cueva con Alfredo Vazquez, Ramon Arocena con sucesion de Ramon Marquez, Cárlos de Castro con Banco Comercial del Salto, concurso de la sociedad Fomento Territorial, Prudencia G. Capurro con el concurso José Dulcini, Pablo Loquet con Plácido Casariego, Luis Pitto y Ca. con Pablo Lacoste y su esposa, Trabucati y Ca. (terceria en autos de Antonio Trocco i con Germano Felicio), Bolter y Martori con Ernesto L. Gomez, Agustin Rossetti con Julia Olaberri.

Dia 21

Guillermo Galli con Lino Herosa, Enrique Guimazu con Emilio Burckhard, Roberto Davinson con Samuel F. Laffone, Francisco Hocquar con Tomás Benvenuto, A. Servian y C.ª con Enrique Cayé, Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Victor Jacod, Sociedad «Fomento Territorial» con Ramon Rodriguez, Crédito Hipotecario con Maria A. de Dónovan, Francisco Lopez con Adolfo Hermida, Federico Paullier con Ramon Dominguez, Enrique Burmester con Manuel R. Ferreira, Juan Shaw con Antonio Ciffa, Nicolás Migone con Antonio Dapelo, Concurso de Salvador Buxareo, Simon Solla, Fernandez con Maria S. de Gaggero, José Maria Perelló con Arnaut Dutrenill, Miguel Arquimbau con Fernando E. Nevel, Juana Escutari con Lino Herosa, Ventura Fraga con Teodoro Delgado.

Eusebio Conlazo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

DOCTOR DON MARTIN BERINDUAGUE

Juez de turnos empieza el 3 de febrero al 8

Dia 21

Jauregui con la sucesion Jauregui, Andrés A. Gomez, Franco con Dolores G. Zúñiga de Turreyro, testamentaria Nieto, Lucas, Elisa y Victoria Lecoq con F. Lecoq, testamentaria Deniel, Bonino con la testamentaria Lago, herederos Josende y Garcia, Mac Eachen de Mellado, Fermin Zavaleta, Platero con Casanova, Elisa L. Lezica, Gil con Garcia Mon, Pedemonte con la sucesion Calcagno, Luro con Drabble hnos., sucesion Alcain con la sucesion Bermudez de Castro, Martina Mackay de Dios con Suarez, Moreno con Fuentes, Castro con Casavieja, sucesion Alcain con Bermudez de Castro, Larravide con Garcia Lagos, Berriol con Conde, Aguirre con Aguirre, Spangemberg con la sucesion Susviela, Dominichine con Borquia, Desideria Novoa con Petrona Palomeque, Pablo Zufrategui, Ponce con Gallardo, Hodgskin con la testamentaria Kemsley, Filomena Corbó con Amorin, Paz con Pugilet, Maria O de Muñoz, Fornara con del Pino, Beghe con el concurso Herrera, testamentaria Lacueva, Chiarino deduciendo terceria en los autos seguidos por Alvarez con la sucesion Vannet, Valles con Moratorio y Delgado, Cárlos Castro.

Antenor R. Pereira, Actuario.

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Empezó el turno el 20 y termina el 25

Dia—21

Dres. Bond y Mendez con Intestado Octavio Lapido, Agustin Cibils y C.ª con José de la Hanty, Nerea de Pena con Miguel Vilardebó, Intestado José Maria Alzate, Dupuy y Janje con Domingo Grancellas, Vicente y Lorenzo Lopez con sucesion Cames, Angela Nuñez de Camino (venia), José J. Diaz Puila (mensura), Heredero Lorenzo Madrid, Ramon Marquez (hijo), Maria Nuñez y Rafael Nuñez (informe), Amaro da Silveira con Laureano de Freitas, Nicasia Alvarado con Ceferino Torres, Jaime Folich con Pedro Courtoicie, Pablo Rivera con Goyeneche y Lavilla, Maria Favega de Gorondra (vénia), Teresa Franco con Vicente Yutroine, Belarmino Durán (solicitando copia), José Paseiro con Juan Massini, Gregorio M. de Ayala con Toribio Buzó, Norberto Ferrer con Antonio Nuñez, Carmelo Pagano con Silvorio Sarrancia, Estevan de Leon con Sucesion Machado, Sucesion Villaurreta con Juan Velazco.

Silvestre Sienra
Escribano Público.

Juzgado Letrado Departamental

DR. ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 21

Los señores Morelli, Siandra y ca. con Plácido Casariego por cobro de pesos, Luisa Vital con Pedro Vital por cobro de pesos, Estevan Cia con Pedro Goveche por cobro de pesos, Pereyra con Cheri Lumnrmer por cobro de pesos, Paniza con Ibarra, Boile con Queirolo, Eduardo Recalte y ca. con Santestaban por cobro de pesos, Miguel Oarichichi con Clara Orcesa, revalidacion de matrimonio; Viana con Campani, testamentaria de Francisco Alvarez y Durán, Maschi con Ribo, Hipólito Baez por venia para vender, Garibaldi con Granara, Manuel Bastos con Gerardo Nogueira por cobro de pesos, Vidal con Irigoyen, Garrido con Harley por cobro de pesos, Martinez con Gandulfo, Pablo Parodi sobre informacion, Pambrú por auxiliatoria de pobreza, test. de Luciano Lafon, Martin Rodriguez deduciendo terceria de dominio en los autos seguido por D. Nicolás Bodo con Victoria Francini por cobro de pesos, Balbona con Pieroni por cobro de pesos, Francisco de Calvo y Santiago Papais con Antonio Alvez por cobro de pesos, Amadeo Geilli con Carolina Suarez de Gabazo por cobro de pesos, Daniel Lopez deduciendo terceria de dominio en los autos seguidos por Alfredo Godel con José Maria Quintana por cobro de pesos, Rodriguez con Pereira por cobro de pesos, Duran con Gorostiza por daños y perjuicios, Dosans con Pereira Castro, Rovira y Medina con Irigoyen, por cobro de pesos, Doña Cármen Moldo de Mariño deduciendo terceria de dominio excluyentes en los autos seguidos por don Jorge A, Manon y Ca. con Mariño y Pons por cobro de pesos, Martinez con Alvanelle por daños y perjuicios.

Montevideo, Enero 21 de 1878.

Juan Pieuu, Escribano público.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez Letrado de Comercio, y en los autos iniciados por la Comision Liquidadora de los señores Quiñones y Barreto sobre liquidacion, hago saber: Que el dia 6 de febrero se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, en la puerta de la Escribania del Juzgado, y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media de la propiedad sita en la calle del Rio Negro número 170 y 172, manzana 51, tasado en la cantidad de 15.164$57 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150$. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevido, enero 21 de 1879.—*José Luis Antuña*, Escribano Público.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber á los acreedores del concurso del doctor don Juan José de Herrera, que ha sido presentado por los Síndicos del Concurso y se ha mandado depositar en la oficina actuaria el estado de graduacion de créditos, á fin de que puedan examinarlo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Enero 9 de 1879.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público.

5 p.

Por disposicion del doctor don Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don J. J. Charavin, para que en el término de 90 dias comparezca á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos de calificacion de la quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Noviembre 18 de 1878. —*José Luis Antuña*, Escribano Público.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito llamo y en plazo á los herederos de D. Benjamin Ellauri para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que lo sigue D. Juan Joffre, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo Enero 13 de 1879—*José Luis Antuña Hijo*, Escribano Público.

N. 34

Por disposicion del Dr. Dn. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á D. Y J. Estepanelli para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue Juan Fandiño, bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo Diciembre 5 1878—*José Luis Antuña*, hijo, Escribano Público.

1 m.

Por disposicion de Dn. Bernardo Melian Juez Comisario en el espediente iniciado por Dn. Juan Dellazopa sobre moratorias, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de tomar en consideracion la verificacion del balance presentado por los señores Interventores, tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 2 de la tardo.—Montevideo Enero 15 de 1879.—*Jose L. Antuña* (hijo) Escribano Público.

Por disposicion de don Bernardo Melian, Juez Comisario del concurso Morillo y Gonsalbo, cito llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que debe presentar el Síndico, tendrá lugar el 25 el corriente á las 2 de la tarde—Montevideo, Enero 10 de 1879—*José Luis Antuña* hijo, Escribano público.

Por disposicion del Dr D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Tomás Fernandez contra Juan Quevedo, hago saber: Que el dia 9 de Enero de 1879 se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, de 750 ovejas que componen dos majadas, tasadas cada oveja sin esquilar á un peso, y las que hubieren sido en 70 centesimos. Y una chacra numerada con el número 39, sita en la costa del Arroyo Cufré, en el parajo denominado Colonia Española, distrito perteneciente á la villa del Rosario y distante de dicha villa como cinco leguas, compuesta de 36 cuadras cuadradas, tasada á razon de 15 pesos la cuadra, asciende á la cantidad de 540 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 6 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público.

De mandato del Sr Juez ... de lo Civil Doctor Dn. José Luis Vilo ... hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dn. José Maria Estada de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1045 del Código de Procedimientos; para que los que se consideren interesados á ella comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos en forma dentro del término de cuarenta (40) dias bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. —Montevideo—Diciembre 5 de —1878—*Benito Montaldo*, Escribano público.

1. m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, y los autos seguidos por D. Manuel Solo, contra los señores D. Juan Manuel Puentes y Eladio Blanco, hago saber: Que por autos de fecha 9 del corriente, se ha decretado de interdiccion en los bienes y créditos que portenezcan á los ejecutados. En consecuencia no podrán grabarlos ni de ningun modo enagenarlos hasta nueva disposicion de este juzgado. Lo que hago público á sus efectos. — Montevideo, Enero 15 de 1879—*José Luis Antuña* hijo, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Sr. Dn. Adolfo Artagaveytia, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á la Compañia anónima. The River Plate Resure Meat Presserving Compani, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado Dn Manuel Rlixen, dentro del término de 40 dias—Montevideo. Noviembre 27 de 1878—*José Luis Antuña* (hijo)—Escribano Público.

1 m.

Por disposicion del Sr. Dn. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por Dn. Enrique Carvalho Lerena contra Dn. Adolfo Navajas hago saber: que el dia 10 de Enero de 1879 en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos fracciones de terreno, sito en el camino de Burgos jurisdiccion de este Departamento á inmediaciones del camino de la Victoria. La parte que le corresponde al Sr. Navajas en la primera fraccion, se compone de 6.798 ms. 11 cents. avaluado en el metro á 16 cts. importa 1087 $ 69 cts. La fraccion n.º 2 de propiedad del Sr. Navajas se compone de 14. 176 mts 92 cts. tasado el metro á 16 cts. importa 2 268 pesos 30 cts. Y una propiedad sita en Mercedes en la calle del Rio Negro, esquina á la del Uruguay, compuesta de 37 mts. á la calle del Uruguay, tasada en la cantidad 6,879 $ 70 cent. Los antecedentes quedan en esta oficina á disposicion de los interesados. El mejor postor deberá consignar la suma de 50 pesos.—Montevideo, Diciembre 3 de 1878.—*José Luis Antuña*, hijo, Escribano público.

1 m.

DATOS GENERALES

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

La Veloz, de Teodoro Fernandez carrera de Maldonado y San Cárlos, cambio de itinerario desde Marzo; salidas de la capital los dias 9, 19 y 29. Agencia, 18 de Julio número 11, cigarreria Flor de Cuba.

Para San Ramon y el pueblo del Tala por Canelones y vice-versa, todos los dias nones.

Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro 13, frente la estacion del Ferro-Carril, y en Canelones en el Hotel de don Juan Lailleca, en la plaza.

Las Mercedes del Sarandí—Esta diligencia hace la carrera desde la Florida hasta el nuevo pueblo Sarandí, tocando en San Gabriel, Tornero, Timote, Mansevillagra, Sauce del Yi y paso del Rey del Yi.

Dias de salida—De Montevideo, los dias 1, 6, 17, 25; del Sarandí 5, 13, 21, 28.

Agencias—En Montevideo, Hotel de Roma, Plaza Independencia. En Florida, Hotel Español, de don Antonio Guiño. En Sarandí, en lo de Elias Regules.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA

DES MENSAGERIES MARITIMES

DE FRANCE

SALIDAS: el 9 y 25 de cada mes

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante—BAULE

Saldrá de aqui con destino á **Burdeos** el **28** de **Enero** á las **11** de la mañana tocando en **Rio Janeiro,**

San Vicente,

Lisboa

y Vigo

Sin trasbordo.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante—LECOINTRE

Saldrá de aqui con destino á **Burdeos** el **9** de **Febrero** á las **5** de la tarde tocando en—

Rio Janeiro

Bahia

Pernambuco

Dakar

Lisboa

y Vigo

Sin trasbordo.

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta y de familia con rebaja.

Los bultos de dinero se reciben hasta las 10 del dia de la salida.

Se da vino y pan fresco á los pasajeros de entrepuente

Los servicios del facultativo son gratuitos para todos los pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase á la agencia, calle del **CERRITO NUM. 195** altos (antes 181).

El Agente—A. de la Noé.

REMATES

Por Juan Favaro

ES ADMIRABLE. ATENCION, FIJARSE

JUDICIAL

Importante remate de la hermosa y bien construida casa de altos situada en la calle de los Andes núm 321.—Sus dos terceras partes son $ 2877 73 centésimos—Tasada sumamente baja, produce 60 pesos mensuales de alquiler.

El viernes 31 de Enero del corriente año á las 3 en punto se dará principio á la venta dando por terminado el acto á las 4 en punto, por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Z. de San Martin, y de conformidad de partes y con asistencia del alguacil y actuario de dicho juzgado, y para pago de una Hipoteca que adeuda la Testamentaria de D. Marcelo Fournier á D. Enrique Marespouy, á saber; teniendo dicha propiedad 12 varas de frente por 22 de fondo, 11 piezas, algibe, cocinas, caño maestro, empedrado, vereda, todo pago hecha á todo costo y tasada sumamente baja en la suma de $ 4316-60 centésimos oro; no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes que son $ 2877—73 cents. para ver las tasaciones ú otros datos, oficina del actuario calle de las Cámaras N. 124 Plaza Constitucion ó en el escritorio del rematador calle de Zavala N. 100 donde está la escritura de manifiesto; el mayor postor tendrá que depositar en el acto de la oferta la suma de 200 pesos oro, por orden de dicho juzgado.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno con 19 mil 88 metros 30 centimetros en el paraje denominado «Pantanoso» cerca á la cuchilla de Juan Fernandez.

El Miércoles 29 de Enero del corriente año á las cuatro en punto de la tarde se dará principio á la venta, dando por terminado el acto á las 5 en punto por mandato del Sr. Juez L. Departamental Doctor D. Juan. Z. de San Martin, de los mencionados terrenos de propiedad de D. Pedro Fraga en el juicio que lo sigue D. Juan H. Figueiras por cobro de pesos á saber:

1er Terreno, compuesto de un area total de 11.718 metros 30 centimetros, tasado el metro á 20 centesimos que son $2343.66 centesimos oro.

2º Terreno, compuesto de 7370 metros, tasado á 20 centésimos el metro que son $ 1474, dichos terrenos se hallan situados cerca de la cuchilla del Sr Fernandez; son los mejores terrenos de aquel parajo, las banderas del rematador indicarán los mencionados terrenos el dia arriba indicado; la venta se efectuará sobre los mismos terrenos, no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes de su tasacion, para ver las tasaciones ú otros datos en la oficina del actuario calle de las Cámaras núm. 124 (Plaza Matriz) ó en el escritorio del Rematador calle de Zavala núm. 100.

N. B.—El mejor postor tendrá que depositar en el acto de la oferta la suma de 500 pesos por órden de dicho Juzgado.

AVISOS FUNEBRES

AMELIA ZORRILLA DE ZABALLA

Q. E. P. D.

Falleció ayer 21 de Enero de 1879

Su esposo don José E. Zaballa, sus hijas, su madre doña Cármen Zorrilla de Lapuente, su padre político don Adolfo de Lapuente, sus hermanas, tios y demás deudos ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy miércoles.

Desde las 6 de la mañana habrá carruajes en la Plaza Independencia para el servicio de las personas que quieran concurrir a la casa mortuoria, y á las 8 1/2 pasará el acompañamiento por la misma Plaza para seguir al Cementerio.

Casa Mortuoria: quinta de Lapuente, en el Paso del Molino.

Unica invitacion.

AVISOS GENERALES

LICEO

UNIVERSITARIO

Las aulas de bachillerato, especiales y de Jurisprudencia empezarán á funcionar desde el 1.º de Marzo, quedando abiertas las matrículas desde el 1.º de Febrero.

Para el presente curso cuenta el establecimiento con un Gabinete de Fisica y Química y un Museo general de Historia Natural traidos de Europa.

Las clases elementales y preparatorias funcionarán desde el 15 de Enero.

N. B.—Para satisfacer á las muchas instancias hechas por varios padres de familia, sobre todo de campaña, el Liceo ha tomado una tercera casa para los que en calidad de pupilos quieran estudiar en el Establecimiento.

El Secretario.

REGISTRO GENERAL

De Embargos é Interdicciones Judiciales

1.º y 2.º SECCION

Antonio M. Sanchez, Escribano encargado del expresado Registro, ofrece á sus amigos y al público sus servicios y domicilio en la

242—Calle de la Convencion—242

8 p.

EMPORIO

DE

TÉ, CAFÉ

y vinos finos

Te Souchong
Té Congou
Té Hysson
Té verde imperial
Café Moka
Café Java
Café Martinica
Café del Brasil
Conservas portuguesas
Conservas españolas
Conservas francesas
Conservas alemanas
Conservas inglesas
Licores de Holanda
Licores de Italia
Licores de Francia
Vinos españoles
Vinos portugueses

En el Bazar de la China de

MARTINS & IRMAO

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

40 perm.

GUERRA AL COBRE

No hay duda, que pudiendo elegir entre un objeto de cobre y uno de plata, cualquiera se quedaria con el de plata; pero cuesta caro y todos no podrian comprarlo. Eso era antes. Hoy no sucede eso, pues se ha conseguido, y todos pueden hacer la prueba, con la *plata mágica* se transforma instantáneamente todo objeto de cobre como si fuera plata pura. Dirán la Plata mágica costará mucho.

No señor—Es mas barata que el polvo de ladrillo, pues este consume el objeto y la paciencia del que tiene que fregarlo para tenerlo limpio. La Plata mágica con un solo repaso limpia, platea y valoriza el objeto.

Sin contar lo peligroso y espuesto que es para entoxicarse el cobre si no se tiene cuidado de tenerlo bien limpio. No confundir este específico con los que se venden generalmente por las calles. Este específico se garante de plata pura, sin peligro y fácil de usarse plateado, duradero y económico.

A las familias y á los sirvientes en particular, les conviene este específico.

NUEVA FABRICA DE VELAS DE CERA

CALLE 18 DE JULIO N.º 266

(Esquina Queguay)

Al abrir sus puertas esta nueva fábrica que emplea exclusivamente la cera que se produce en el país, la que se blanquea y depura por los procedimientos y en los aparatos inventados por el propietario, ofrece á los consumidores de este artículo un surtido general y á precios mas reducidos que á las importadas del extranjero, garantiendo al mismo tiempo su calidad y finura.

perm.

COLEGIO DEL SALVADOR

217-DAYMAN-217

Terminando las vacaciones del mismo el doce del corriente, queda abierta la matricula desde dicho dia.

El Director.

d. 14-1 mes.

TRAM-VIA

AL

PASO DEL MOLINO

Y CERRO

Desde el 1.º de año esta línea doblará su movimiento en la ciudad hasta la Aguada (Plaza de Flores) y desde la misma fecha regirá la tarifa siguiente:

De la Caridad á la Plaza de Flores

y vice versa	6 centésimos
Id. id. al Arroyo Seco	8 "
Id. id. al Paso del Molino	12 "
Del Paso del Molino al Arroyo Seco y vice-versa	6 "
Id. id. á la Plaza de Flores	8 "
Id. id. á la Caridad	12 "

Los menores de 12 años pagarán por dos barreras 4 centésimos y por tres 6 centésimos.

Los trenes en combinacion con los del Cerro como asi con la bandera colorada, y los que viajan á la Aguada solamente, llevarán una bandera verde.

Montevideo, 28 de Diciembre de 1878.

5 p.

LIBROS

EN BLANCO

Se ha recibido un surtido selecto de libros en blanco como para actas, lo mismo que papel y sobres de todos formatos.

EN LA LIBRERIA Y PAPELERIA

DE EMILIO FERMEPIN

255—Calle 25 de Mayo—255

10-p.

EL CATOLICISMO, LA CIVILIZACION

Y EL PROGRESO

POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLER

Este importante folleto se halla en venta en la Libreria Nacional de

A. BARREIRO Y RAMOS

al ínfimo precio de $ 0.12 cada ejemplar encuadernado á la rústica.

25 DE MAYO 355 ESQUINA CÁMARAS

BACHILLER VALDÉS

Da lecciones á domicilio de la primera enseñanza y de las clases superiores de Geografía, Historia Universal y Natural y especialmente de Matemáticas:

Se ofrece á los Directores de Colegio y Padres de familia.

Ocurrase de 12 á cuatro de la tarde calle de los 33 núm. 110—Escribania.

DECRETO-LEY

Reglamentario de la Contribucion Directa

PARA 1879

EN FORMA DE CUADRO

Á PROPÓSITO PARA ESCRITORIO

Se vende en esta imprenta á 10 centesimos

d.-2. v.-16.

AL PUBLICO

La rifa de la casa situada en la Union, que debia tener lugar el 11 de Enero, queda trasferida, con autorizacion superior, para el mes de Marzo.

En oportunidad daremos nuevos avisos y se publicarán tambien en los diarios.

SE ALQUILA

La casa calle 25 de Mayo núm. 156 aparente para negocio de almacen, tienda, confiteria, taller de encuadernacion etc. etc.—Darán razon en la misma calle núms. 165 y 167

8 p.

AL COMERCIO

Urbano Rodriguez hace público haber vendido por medio de este aviso á D. Manuel Gonzalez el tambo de su propiedad situado en la calle Alzaibar núm. 28. El que tenga cuentas contra el mismo, debo presentarlas en la referida casa dentro de ocho dias.—Montevideo, Enero 18 de 1879.

BAZAR

ORIENTAL

89—Calle 18 de Julio—89

Entre Convencion y Arapey

Alfombras á precios sumamente baratos—Gran surtido de mantillas de ñanduty del Paraguay.

Se acaba de recibir un lindo surtido de tripes la mejor clase y gustos escogidos. Bruxelas y rizado, paño de alfombra especial, jergon tres hilos, esteras, chuces, tiras para alfombra, felpudos, hules para lavatorio y mesas, hule de piso sin rival, carpetas de hule.

Para la estacion—Elegante surtido de géneros para vestidos, granadinas de seda, alpacas blanca, negra y de color, gró negro superior, batones de nanzuc con valencianas de hilo, bordados y de percal, tapados novedad para señoras. pañoletas ananás, rebozos de granadina y gró, bordados con blondas, plegados y encarrujados última novedad, crespon blanco y negros, franceses y brin vodad, percales finos, casimires Inglaterra y vade hilo fino para trajes, encajes, enaguas, batas y camisas finas bordadas y con valencianas, bombasí labrado, cuellos y mangos con valencianas, corbatas, golas fichus, mantillas y madrileñas españolas y de Chantilli, terciopelo negro y de color, cortinas finas bordadas, colchas de brocato y de piqué adamascadas, abanicos de nácar, marfil, ébano, palo rosa, dorados y de plumas, pañuelos bordados, valencianas Inglaterra, camisetas de lana, seda y de crespon, grano de oro, Irlanda y trué para sábanas, damascos de seda, brocato reps, flecos de lana y de seda, peinetones carey, pulseras, pajes, libros de misa nácar, rosarios de azabache y de nácar, medias finas blancas, de color bordadas y de lana, finas para señoras y niños, corsés elásticos para señora, cadenas para abanico, fichus de espumilla, bramante, albums nácar objetos de gusto y fantasia para regalos, faldones y vestidos de cachemir y de cambray bordados y con valencianas, gorras, cachemir y valencianas, baberos batistas, camisas batistas, ajuares para oleos, bolsitas, batitos, lanas, falpas, seda, hilo y trencilla de oro y plata, gusanillo é infinidad de útiles para bordar y coser, dibujos de punto, marca y crochet, tela impermeable sin igual.

Para hombres—Gran surtido de las mejores camisas, calzoncillos, camisetas de franela y de punto de lana, seda y algodon, medias, pañuelos de hilo y de seda, medias de lana, de hilo y de algodon, cuellos, corbatas, puños, varitas, gemelos, cigarreras, corta-plumas, ponchos vicuña é infinidad de artículos que se reciben diariamente á precios sumamente módicos.

Para lutos—Especialidad de los mejores merinos y cachemires franceses, crespon, luto, aderezos, alpacas alepin, pople, seda negra, medias y guantes.

Para novias—Un escogido surtido de gró faya, pequín blanco, clarin, coronas de azar, velos y tul para novias, abanicos de nácar y de marfil, ropa blanca fina y regular, ajuares completos, guantes blancos y de color, de 2 á 6 botones é infinidad de artículos de moda, novedad y fantasía.

En exposicion un rico piano nacional.

SASTRERIA Y ROPERIA

DE

SAN JOSÉ

De Nicolas Pizzardo

68—CALLE 18 DE JULIO—68

En esta casa se acaba de recibir un gran surtido de géneros ingleses, franceses ó italianos de alta novedad para hacer de medida, como tambien un grande y selecto surtido de ropa hecha.— El que quiera vestirse bien y barato debe aprovechar la ocasion.—Corto y hechura garantidos.

PARA SACERDOTES

Sotanas hechas.—Se hacen de medida y al gusto del interesado.

SASTRERÍA DE SAN JOSÉ

68—CALLE DEL 18 DE JULIO—68

NO MAS CALVOS

ACEITE DEL DOCTOR

LAFUENTE

Se encuentra en venta en todas las Boticas y Peluquerias de la capital.

Depósito General, calle Rincon, número 82. Montevideo.

AGENTES EN CAMPAÑA

Florida	M. Castellá y Ca.
Paysandú	Carolina Dubay.
Durazno	M E. Ibañez.
Porongos	Piquet y Zabater.
Mercedes	Millan Hnos.
Colonia	Anselmo Criado.
Fray Bentos	Solá y Nadal.
Artigas	Marquez Hnos
Salto	Orcasitas y Arteta.
Canelones	Angel Basso.
Tacuarembó	Pablo Valdez.
Itaquí	Antonio Diaz de Vallo.
Ribera	Correa y Ca.
Yaguaron	Marquez Hnos.
Aceguá	Julian del Campo.
Santa Lucia	Jaime Sala y Armenga
Union	Sienra y Arado.
San José	Pedro Diaz y Ca.
Dolores	Juan Sanguinetti
Santana do Livramento	Correa y Ca.
Minas	Chape Hnos.
Rocha	L. Lorenzo y Lozada.
Sauce	Fernando Castro.
Pando	Mariano Saldamando.
Treinta y Tres	José A. Oliveros.

d. 27-perm.

AVISO MUY IMPORTANTE

El Depósito de Tipos y útiles de Imprenta y Litografía

CASA ARISTIDE BEDUCHAUD

SE MUDÓ Á LA CALLE SARANDÍ N.º 177

ESPECIALIDADES DE LA CASA:

Tipos, útiles, cajas, viñetas, máquinas tipográficas, Pasta superior para cilindros tipográficos, tintas negra y de color para tipografía y litografía, papel de primera calidad para diarios

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA BOURET É HIJO DE PARIS

Hermosa coleccion de libros para premios; Obras y textos de escuelas: Estos libros se venderán á los mismos precios que los de París

LIBRERIA ESPAÑOLA

DE LA CASA D. APPLETON Y C.ª DE NUEVA YORK

Todos los libros, obras y textos de las dos casas arriba indicadas, son los que están generalmente adoptados en las Repúblicas del Plata, para los colegios y escuelas públicas.

Artículos diversos:

Máquinas de escribir de E. Remington, precio 100 pesos.
Relojes americanos, precios de Nueva-York.
Jabones y perfumes de la casa I. Eavenson de Filadelfia.
Máquina automática doméstica para tejer puntos de medias.

EXPOSICION UNIVERSAL

DE FRANCISCO PIRIA

32—CALLE RINCON—32

ESQUINA CALLE 33 NÚMS. 160, 162, 164 Y 166

MONTEVIDEO

GRAN LIQUIDACION DE FACTURA

Es innecesario decir que en esta casa encontrará usted los artículos mas baratos de lo que se venden en Europa.

La justa y merecida fama universal que goza este establecimiento es la mayor prueba de que nosotros regalamos los artículos.

Nuestras ventas se basan en la gran cantidad, vender mucho, ganando poco, produce mejor resultado que pocas ventas ganando mucho.

Es debido á este gran sistema de ventas que á cada dia aumenta siempre mas la fama de nuestro establecimiento.

En esta casa encontrará usted el mas completo surtido de tienda, gran taller de sastreria, merceria, sombrereria, generos de todas clases, ropa hecha por mayor, surtido de cristaleria, lozas y porcelanas, artículos de lujo y gran fantasía, sederias, en una palabra, toda clase de artículo que usted busque lo encontrará en nuestro establecimiento.

A continuacion damos un pequeño detalle del inmenso surtido de alhajas de oro y plata y relojes que se encuentran en nuestro establecimiento.

Entérese usted y no deje de venir, pues tenga entendido que lo que otros venden por 100 nosotros lo regalamos por 10.

SURTIDO DE ALHAJAS

Carabanas de oro macizas cinceladas muy finas lo mas rico y elegante á	$ 6
Carabanas de oro con perlas, rubies y esmeraldas finas última moda á	5
Carabanas de oro gran lujo trabajo á buril novedad la gran novedad á	4
Carabanas estrellas grandes, finas y con piedras ricas á	3 60
Carabanas con pajaritos, relieves y otras novedades [illegible]	3 80
[illegible]	2.80
Carabanas gran surtido de lo mas elegante [illegible]	1 80
Carabanas para ni[illegible] surtido de gran moda [illegible]	0.70
Anillos de oro con perlas [illegible]	1
Anillos de oro Ankise con una rica amatista y una letra de perlas en el centro á	3.50
Anillos oro con esmeraldas los mas hermosos cincelado muy fino á	2.50
[illegible] gran Exposicion Universal [illegible] trabajos finos á 8, 6 y a	5
Anillos oro para damas con esmaltes y perlas finas regalados á	
Anillos de oro [illegible] el aire con las mas [illegible]	0 50
Anillos de oro [illegible]	3
[illegible]	3 20
[illegible] macizos pulidos de los mas hermosos trabajos [illegible]	
[illegible]	3 50
[illegible]	2.70
[illegible] hermosos brillantes falsos 1ª agua garantido lo mas elegante se regala el juego á	10
Juegos exactamente iguales 4 botones sin esmalte el juego á	0
Gran carabana emperatriz con 8 brillantes falsos 1ª agua montados en oro 18 quilates regalada	15
Gran carabana Regente con 6 brillantes falsos 1ª agua montados en oro 18 quilates regalada	12
Gran roseta de oro 18 quilates 1 brillantes falsos 1ª agua garantido lo mas hermoso á	8
Rosetas taina o regular oro 18 kilates brillantes falsos 1ª agua regalo á	6
Rosetas brillantes falsos 1ª agua oro 18 quilates [illegible]	3
Rosetas oro 18 quilates brillantes falsos extrafinos y con esmalte	8
Rosetas oro 18 quilates brillantes falsos primera agua y esmalte fino á	6

Medallones de oro tamaño de un reloj con dos cristales esmalte fino del Japon lo mas rico [illegible]	5
Medallon de oro cincelado á dos cristales muy fino con rico esmalte gran novedad lo mas elegante á	
Guardapelos de oro con dos cristales y esmalte escogido surtido general á [illegible]	1 80
Prendedores de oro para retratos con ricas piedras finas, relieves cincelados finísimos, ramos de oro macizos (quedan muy pocos) á	9
Prendedores de oro gran surtido para retratos lisos y con piedras á [illegible]	2
Carabanas oro macizas con dedicatorias amorosas esmalte y perlas finas	4 50
Medios aderezos oro con esmalte, perlas, rubies surtido general á	
Paliteras de plata dorada cincelada finísima trabajo artístico á	4
Juegos de 4 botones oro 18 quilates pies de nácar de Oriente á	1.20
Juegos de jemelos oro para puños, doble, con rico esmalte á	1 80
Argollitas de oro para criaturas gran surtido	0 50
Boquillas para cigarrillos plata y ambar á	0.30
Alfileres de oro 18 quilates con brillantes falsos primera agua, lo mas elegante á	6
Ricos jemelos para puño oro 18 quilates macizos 2 soberanos brillantes falsos primera agua extrafinos y con rico esmalte negro á	10
Prendedores oro abanico y para retrato con esmalte muy fino á	7
[illegible]	15
[illegible]	5.50
Relojes de plata [illegible] de plata, ancora 15 rubies [illegible]	8
Relojes plata dorada Remontoir [illegible]	10 50
Relojes plata dorada Remontoir legítimos se regalan y garantidos gran baratillo de relojes	7 50
Relojes *Para Carreras* 3 esferas y con un resorte especial para hacerlo parar de golpe, plata dorada 18 rubies áncora Moxhel legítimos, medios cronómetros regalados á	16
Relojes Remontoir oro 18 quilates las 3 tapas ancora finos garantidos á	[illegible]
Relojes [illegible] y con esmalte regalados á	24
Relojes *Remington* oro 18 quilates las 3 tapas, gran novedad gran máquina, remontoir y con un resorte especial como nunca se ha visto vengan y se convencerán se regalan á	45
Relojes *Remington* plata resorte especial y remontoir á	10
Relojes *Blindados aluminium* remontoir marchan perfectamente bien y garantidos	4.50

En la misma casa encontrará usted el mas rico surtido general de alhajas de oro y plata, todo se vende muy barato, factura recibida de Europa y con órden de realizar á lo que den, aprovechen los joyeros de campaña, los mercachifles y el pueblo en general, pues en nuestro establecimiento se regalan las alhajas, todo garantido y de primer órden.

Banco Comercial

Balance en 31 de Octubre de 1878.

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	$ 1.700.925 71	
Finca calle Zabala y Cerrito	60.000 00	
Varios deudores	2.720.082 71	
	$ 4.571.008 42	

PASIVO

Capital entregado 3.532 acciones a 400 $ cada una.	$ 1.443.800 00	
Capital entregado del fondo de reserva	23.242 13	$ 1.436.042 13
Emision en circulacion		865.230 00
Varios acreedores.		2.269.736 29
		$ 4.571.008 42

Montevideo, 31 Octubre 1878.

Pp. Banco Comercial

J. G. Ingouville.

V.º B.º

JUAN JOSÉ SOTO

Inspector de Bancos.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

SUCURSAL DE MONTEVIDEO.

Balance del mes de Octubre de 1878.

ACTIVO

Valores á cobrar diversos deudores	$ 3.508.416 25
Caja, existencia en efectivo	1.403.752 12
Caja, moneda nacional en papel	549.673 94
	$ 5.461.842 31

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000.000 00
Diversos acreedores	2.845.930 87
Id. id. moneda nacional papel	549.673 94
Emision en circulacion	1.066.237 50
	$ 5.461.842 31

S. E. ú O.

Montevideo, 6 de Noviembre de 1878.

J. A. Weldon

Gerente.

V.º B.º

JUAN JOSÉ SOTO

Inspector de Bancos.

PLATA MAGICA

ESPECÍFICO PARA PLATEAR INSTANTÁNEAMENTE

DEL QUÍMICO WULT, DE VIENA

Premiado en varias exposiciones

Método sencillo
Al alcance de todos
Galvanizacion simple,
Sólida, duradera
y económica

Platea instantáneamente todo objeto de metal cobribrizo, cubiertos, bandejas, candelabros, canastas, y toda pieza de uso ó adorno. Las platinas desmejoradas se ponen como nuevas. Los objetos de plata quedan con un bruñido brillante. A todos conviene. Con poco trabajo y costo, las familias, hoteles, confiteros, ferreteros, bazares, etc. etc. pueden tener plateados y bruñidos los objetos de metal cobrizo, platino ó plata.

Se garante este específico libre de toda composicion de mercurio, azogue ú otras materias venenosas que se emplean en la mayor parte de específicos en perjuicio del público.

Este específico se compone de plata pura. Todos deben munirse de este específico mágico, útil sin engaño y sin bombo.

DEPÓSITO POR MAYOR Y MENOR

BAZAR ORIENTAL

CALLE DE 18 DE JULIO NUMERO 89

Entre Convencion y Arapey

Montevideo

La casa tiene como muestra algunos objetos plateados por este sistema para garantía del público.

A LA VILLA DE CUBA

ZAPATERIA DE TALTAVULL Y C.ª

MENCION HONORABLE

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

La ÚNICA zapatería de Montevideo que obtuvo una distincion del Jurado

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE MEDIDA

348—25 DE MAYO—348

Entre Cámaras é Ituzaingo

31 N. 3-perm.

MINERAL DE COBRE
DE TIPO ELEVADO

Se venden 200 toneladas; y se precisa un fundidor competente de dicho mineral.

199--Calle de la Reconquista--199

DE 10 Á 12 DEL DIA

OFICINA CENTRAL

DEL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley de la seccion 3ª y 11ª del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo, núm. 461 y 463.

Los individuos que necesiten marcas ó señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden ocurrir á ella, solicitando les sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento Ley ya citada.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros auténticos de los nuevos sistemas *Nin y Gonzalez*, *Mendez y Blanco* patentados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

6 N. 1º—perm.

SE ALQUILA

Por la mitad de su valor una casa de altos con seis piezas recien pintadas al fresco y con cielos rasos, pisos de tabla, cocina, caño maestro y aguas corrientes y de algibe; edificio moderno, hermosa vista á la bahia y á tran via á la puerta, sita en la calle Guaraní núm. 68, entre Buenos Aires y Sarandí.

Para tratar en la calle Soriano núm. 119, entre Arapey y Dayman, altos de la Botica Imperial, segundo piso.

d. 7—15 p.

SE VENDE

Por la mitad de su valor una hermosa casa con todas las comodidades apetecibles y una quintita al fondo. Es nueva y está perfectamente situada, en la calle de la Agraciada núm. 725, frente al conocido almacen de Santiñaque. Verla allí; tratar, en esta imprenta.

45. N. 29 6p.

A los propietarios

Se desea alquilar una casa cómoda y capaciosa, aparente para colegio, ó bien dos, entre las que se pueda establecer comunicacion.

Deben estar situadas entre las calles Cerrito y Reconquista, Arapey y Zabala.—Ocurrir á esta imprenta.

28 n. 14

ESCRITORIO

DE

ASUNTOS JUDICIALES

Calle de Colon número 405

HOTEL ESPAÑOL

SARANDÍ 399 Y BACACAY NS. 10 AL 20

DE

JUAN ERASUN

Aumentado este Establecimiento con la contigua y grandiosa casa que tiene el frente y su entrada principal á la concurridísima calle Sarandí dominando sus balcones la magnífica plaza Independencia y el espacioso boulevard calle del 18 de Julio hasta la estátua, ofrece á su numerosa clientela comodidades aparentes, tanto para personas solas como para familias, pues por numerosas que ellas sean, serán alojadas con todas las comodidades necesarias.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

El tren que va á los renombrados baños de la playa de Ramirez pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos, al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

MONTEVIDEO.

41 N. 3-30 p.

NUEVA CARRERA

DE

DILIGENCIAS

DEL PUEBLO DEL DURAZNO Á FARRUCO Y EL PUERTO DE POLANCO DEL RIO NEGRO

En combinacion con el Ferro-carril C. del Uruguay

Con escalas en puntas de Cuadra, puntas de Chileno, Pajas Blancas, Blanquillo, Las Cañas y Capilla de Farruco.

Salida de Montevideo: los dias 8, 16, 23 y 30 de cada mes.

Salida de Farruco y Rio Negro: los dias 4, 12, 20 y 27 de cada mes

La diligencia saldrá del Durazno al dia siguiente de la llegada de adentro á las 4 de la mañana y de Farruco á las 5 de los expresados dias.

Cada pasajero podrá llevar de equipaje hasta 20 libras de peso y por el excedente pagará arreglado á la tarifa.

AGENCIAS

En Montevideo, calle del Rio Negro núm. 13 Hotel del Sr. José Ibarra al lado de la Estacion del F. C. C. del Uruguay.

En el Durazno, Hotel del señor Gutierrez.

En Farruco, en la casa de la viuda del finado Inurgo.

En el Rio Negro, en la casa de la señora doña Toribia Marquez.

DE CANELONES, SAN RAMON Y TALA

De Canelones para San Ramon y el pueblo del Tala y vice-versa, todos los dias nones.

AGENCIAS

En Montevideo—calle del Rio Negro núm. 13, fonda de José Ibarra

En Canelones—En el «Hotel Francés», en la plaza.

CAMPO

ALAMBRADO

A diez leguas de San José, camino de Mercedes, campo superior en pastos y aguadas, se toma ganado ya sea para invernar ó criar ó á pastoreo. Se dan informes calle Rincon 66 ó en Guaycurú pulpería de Morales donde se encuentra dicho campo.

10-p.

FRANCISCO LUIS DAIRAULT

Medidor público diplomado

POR EL

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Perito tasador

EN CAMPOS, FINCAS Y MADERAS

Calle Paysandú, 106

11 N. 1º—30 p.

MARMOLERIA Y LAPIDERIA

DE

SANTIAGO DATTOLI

126-CALLE RIO NEGRO-126

Entre Uruguay y Paysandú)

Especialidad de trabajos de Iglesias y Cementerios. Se hacen alturas, monumentos, nichos, lápidas, urnas, fuentes y toda clase de esculturas pertenecientes al ramo, con prontitud y esmero. Precio equitativo.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 15 DE SETIEMBRE DE 1878

SALIDAS

ESTACIONES	1 A. M.	3 A. M.		5 A. M.	7 P. M.	9 P. M.	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE P. M.
Central	6 10	7 10		11 30	4 30	6 00	1 30
Bella Vista	6 17	7 07		11 37	4 37	6 07	1 37
Yatay	6 23	7 15		11 43	4 43	6 13	1 43
Sayago	6 33	7 23		11 55	5 53	6 23	1 53
Colon	6 40	7 30		12 02 p. m	x 5 00	6 30	2 00
Independencia	6 53	7 49		12 20	5 10	6 43	2 13
Las Piedras	7 03	7 50		12 30	5 20	6 53	2 23
Progreso	...	8 08		12 50	...	...	...
Joaquin Suarez	...	x 8 26		1 10	...	...	...
Canelones	...	8 45		1 30	5 55	...	...
Santa Lucia	...	ll. 9 21 s. [illegible]	9 25	2 00	6 20 ll. 6 21 s.	...	...
25 de Agosto	...	10 00	9 35	2 10	6 33	...	...
25 de Agosto	...		9 40	...	6 40	...	...
Capurro	...		9 56	...	6 55	...	...
Rodriguez	...		10 20	...	7 15	...	...
San José	...		10 55	...	7 50	...	...
25 de Agosto	...	10 10		...	...	...	...
Isla Mala	...	11 00		...	...	...	...
Florida	...	ll. 11 40 s. 11 50		...	...	...	...
La Cruz	...	x 12 27		...	...	...	...
Sarandí	...	1 2[illegible]		...	...	...	...
Durazno	...	[illegible]00		...	...	...	...

REGRESOS

ESTACIONES	2 A. M.	4 A. M.	6 A. M.	8 A. M.	10 P. M.	DIAS DE FIESTA SOLAMENTE P. M.
Durazno	...	...	10 15	...	...	...
Sarandí	...	...	11 35	...	...	...
La Cruz	...	...	x 12 27 p. m.	...	...	...
Florida	...	...	ll 1 04 s 1 14	...	...	...
Isla Mala	...	...	1 52	...	...	...
25 de Agosto	...	...	2 42	...	...	...
San José		6 05	...	...	4 50	...
Rodriguez		6 45	...	...	5 30	...
Capurro		7 05	...	...	5 50	...
25 de Agosto		7 20	...	...	6 05	...
25 de Agosto	...	7 25	2 57	...	6 13	...
Santa Lucia	...	7 33	3 07	...	x 6 23	...
Canelones	...	8 08	3 42	...	6 58	...
Joaquin Suarez	...	x 8 26	4 00	...	7 15	...
Progreso	...	8 45	4 20	...	7 34	...
Las Piedras	8 00	9 03	4 40	7 20	7 51	3 10
Independencia	8 10	9 13	4 50	7 30	8 00	3 20
Colon	8 20	9 23	x 5 00	7 40	8 10	3 30
Sayago	8 28	9 31	5 07	7 48	8 18	3 38
Yatay	8 35	9 38	5 14	7 55	8 25	3 45
Bella Vista	8 40	9 43	5 19	8 00	8 30	3 50
Central	8 45	9 50	5 26	8 07	8 37	3 57

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la *Parada* situada en el puente de San José siempre que hay pasajeros.

OTRA—El tren número 3 parará 30 minutos en Santa Lucia, para que almuercen los pasajeros que van á la linea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

ITINERARIO

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS						REGRESOS					
ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 a. m.	3 a. m.	5 p. m.	DIAS DE FIESTA p. m.		ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 a. m.	4 a. m.	6 p. m.	DIAS DE FIESTA p. m.	
Central	4 40	9 40	5 00	1	00	**Santa Lucía**	8 10	11 10	6 10	2	10
Fynn	4 56	9 56	5 16	1	16	**Lecocq**	8 15	11 15	6 15	2	15
Nocetí	4 59	9 59	5 19	1	19	**Llamas**	8 25	11 25	6 25	2	25
Perez	5 06	10 06	5 26	1	26	**Hansen**	8 32	11 32	6 32	2	32
Hansen	5 10	10 10	5 30	1	30	**Perez**	8 36	11 36	6 36	2	36
Llamas	5 17	10 17	5 37	1	37	**Nocetí**	8 43	11 43	6 43	2	43
Lecocq	5 27	10 27	5 47	1	47	**Fynn**	8 46	11 46	6 46	2	46
Santa Lucía	5 32	10 32	5 52	1	52	**Central**	9 10	12 10	7 10	3	10

NOTA—Los trenes solo se detendrán en los *sitios de parada* cuando haya pasajeros.

LICOR DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Exento de todo compuesto mercurial

y confeccionado con las sustancias vegetales mas depurativas,

disolventes y tónicas

del gran arsenal farmacológico, preparado por

JUAN C. MALDONADO

FARMACEUTICO

La sangre es el vehículo que deposita en los órganos los principios para la regeneracion orgánica, y para conservar la salud, debe estar pura.

EL LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, tenemos el honor de ofrecer á los señores doctores en medicina en particular y en general á las personas que sufren enfermedades caracterizadas por un vicio de la sangre, es un verdadero depurativo de la sangre, y no un *purgante irritante como algunos que se dicen depurativos por tales*. La observacion clínica, los experimentos terapeuticos practicados por facultativos distinguidos en la ciencia médica, han demostrado que el *licor depurativo* es un compuesto mixto, es decir, que goza de propiedades fluidificantes y antiescrofulosas, y que, por lo tanto, *reconstruye y depura la sangre de las impurezas que contenga*. Estos resultados satisfactorios nos han llevado á la conviccion general de que es excelente para combatir las enfermedades siguiente: **sifilíticas, herpéticas, escrofulosas, reumáticas antiguas de los huesos**, así como los **tumores, erupciones, picazones, granos, empeines y todas aquellas que tengan su asiento en la sangre.**

Este poderoso agente terapéutico remedia los accidentes ocasionados por las preparaciones mercuriales, que hacen caer los dientes y el cabello. *El licor depurativo*, al contrario, fortifica el cabello y los dientes, por sus propiedades tónicas. Se puede administrar á los niños y á los adultos de ambos sexos y en todos los periodos del embarazo.

Para mas datos, á cada frasco acompaña una instruccion detallada.

Se vende en las farmacias siguientes—Farmacia inglesa, del señor Smith, calle Sarandí, núm. 116, esquina á la de Alzaibar; Farmacia y droguería de los señores A. Demarchi hnos. y Ca., Cerrito Farcia del Globo, 18 de Julio, 8; idem de la Estrella. Uruguay; idem del señor Cranwell, 25 de Mayo, 197; idem del señor Rochietti, Aguada; idem del Romano, calle Sarandí. Depósito general, calle Alzaibar, núm. 24.

Nota importante—Para evitar equivocaciones ó sustituciones, pídase el LICOR DEPURATIVO DE LA SANGRE, de Juan C. Maldonado.

VINO TONICO APERITIVO

RECONSTITUYENTE

SIN ASTRINGENCIA

Aprobado por el Consejo de Higiene Público de Montevideo, y preparado por J. C. Maldonado, farmacéutico.

Este poderoso tónico se recomienda especialmente para los casos siguientes: atonia del estómago (debilidad,) difíciles digestiones, falta de apetito, dolores y acidez del estómago y todas las enfermedades que se derivan del funcionamiento incompleto ó irregular del estómago, como ser: anemia (pobreza de la sangre,) clorósis (colores pálidos), flujo blanco, neuralgias, palpitaciones, vértigos, insomnios, menstruaciones difíciles, y, en una palabra, para todas las enfermedades que importan una falta de nutricion general del organismo.

Se vende en las principales farmacias de esta capital.

Depósito general, calle **Alzaibar 24**

Nota—A cada botella acompaña su instruccion respectiva.

D. perm.

DENTISTAS AMERICANOS

ZUGARRAMURDI Y Cª

OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extraccion de raices, emplomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORAS DE OFICINA DE 8 Á 5 DE LA TARDE

ZABALA NUMERO 150, ESQUINA 25 DE MAYO

20 N. 7—perm.

PREPARACIONES EXCLUSIVAS

DE LA

BOTICA DEL GLOBO

DE

CARRERA Y MANETTI

Calle del 18 de Julio NÚMERO 8 MONTEVIDEO — Calle del 18 de Julio NÚMERO 8 MONTEVIDEO

(MARCA DE FÁBRICA)

Se llama la atencion de los señores facultativos y del público, sobre los productos siguientes que han obtenido del Consejo de Higiene de esta República (sesion del 11 de Julio de 1873) un informe muy favorable, y la aceptacion de los principales médicos, por su eficacia constante y segura, de la que responden cuantos médicos los han usado y que están probados por el inmenso éxito que en todas partes alcanzan.

Aceite de hígado de bacalao ferro-quinado

Ningun medicamento ha obtenido tan justa y general aceptacion como éste; hoy es popular su reputacion como el mejor ALIMENTO TÓNICO Y RECONSTITUYENTE para todas las enfermedades que provienen del EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, y es que conviene tomar *con preferencia*, en todos los casos en que está indicado el aceite de higado de bacalao.

Aceite de hígado de bacalao ferruginoso

La diferencia del FERRO-QUINADO al FERRUGINOSO es que éste no contiene quinina, por lo demas, son exactamente iguales y está indicado en los mismos casos que el FERRO QUINADO.

Vino de quina ferruginoso

Este precioso medicamento ha sido preconizado por los principales médicos, con el mayor éxito, para curar los COLORES PÁLIDOS, PÉRDIDAS BLANCAS, MENSTRUACIONES DIFICILES, DEBILIDAD Y DIGESTIONES DIFICILES, pues es el mejor TÓNICO Y ESTIMULANTE que se conoce.

Jarabe de quina ferruginoso

Esta preparacion tiene las mismas propiedades que el VINO DE QUINA FERRUGINOSO, por consiguiente se debe emplear en los mismos casos, y conviene sobre todo á los niños y demas personas que se resisten á tomar el VINO.

Jarabe pectoral de lactucario balsámico

Este jarabe da resultados muy eficaces en las IRRITACIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA, PALPITACIONES DEL CORAZON, BRONQUITIS, TOS NERVIOSA, RESFRIOS, CATARROS, RONQUERAS y en todos aquellos casos de EXITACION Y TOS en general.

Jarabe para empacho (SUB-NITR BISMUTO)

Medicamento eficaz contra las INDIGESTIONES Y LAS DIARREAS en general, absorbe los ácidos y gases del estómago y de los intestinos, y á su empleo ceden los CÓLICOS mas fuertes y las DIARREAS mas pertinaces.

A cada frasco acompaña la instruccion y fijarse que el rótulo, cápsula y frasco tienen la marca de la fábrica registrada. 1—p

LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo 355, esquina de Cámaras

MONTEVIDEO

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

Director-Propietario—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes

Esta notable Revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos y notables existen en España y América.

Cada número consta de 16 páginas gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas, y la edicion tan lujosa como las mejores de los periódicos de esta clase que se publican en el extranjero.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año.......... 15 pesos oro

» » por 6 meses.......... 8 » »

En los departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1.200 columnas gran folio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3.500 grabados intercalados de las mas recientes modas, y toda clase de labores propias de señoras; 48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapicería;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 1.000 modelos de trajes, corazas, túnicas, delantales, abrigos y demas confecciones. Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en los años anteriores, y una coleccion de selectas piezas de música moderna para *canto y piano y piano solo*, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extrangero; 50 ó mas ejercicios de ingénio, como son saltos de Caballo ó jeroglíficos todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva, y su contenido, exede en el año, de 10 tomos en 8º

PRECIOS DE SUSCRICION

En Montevideo, por un año .... 15 pesos oro

» por 6 meses................ 8 » »

En los Departamentos, con el aumento que sea preciso para cubrir el importe del franqueo.

Se remiten números de muestra gratis de ambos periódicos á los que los soliciten, dirigiéndose á la Agencia:—Montevideo, calle de 25 de Mayo núm. 355.

Ambas publicaciones se obtienen en Montevideo por 26 pesos oro al año.

ALMANAQUE

DE

EL MENSAJERO DEL PUEBLO

PARA EL AÑO 1879

Consta de 48 páginas

Se halla en venta en la imprenta calle de Buenos Aires esquina de Misiones el interesante almanaque de *El Mensajero del Pueblo*.

Contiene: Aprobacion de la parte religiosa—Advertencia á los fieles—Ayunos y Abstinencias del año—Epocas memorables—Arancel eclesiástico—Computo eclesiástico—Témporas—Fiestas movibles—Lunaciones y Eclipses—Calendario Religioso—Planillas del valor de las monedas de oro —De pesas y medidas—De medidas lineales para reducir varas á metros y viceversa —De pesas para reducir de libras á kilogramos etc.

Contiene además VEINTE Y SEIS pájinas de lecturas amenas, bellísimas poesias, pensamientos etc.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Se avisa á los señores sacerdotes que está en venta el Calendario Litúrgico para el año de 1879 en la imprenta de *El Mensajero del Pueblo* calle de Misiones esquina Buenos Aires.

OJO

Se vende, se permuta ó se arrienda un terreno en Toledo, de 37 cuadras cuadradas; darán razon en la calle Camacuá número 27. perm.

LA AMARILLA....

Nada hay mejor para combatirla, que los baños del Templo Inglés; al efecto, en la calle Camacuá núm. 33, se dá entrada á dichos saludables baños, encargándose de cuidar las ropas.

25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402 — 25 DE MAYO 402

VINO DE QUINA

CON HIERRO Y EXTRACTO DE CARNE

El corroborante por excelencia. El tónico mas eficaz para regenerar la sangre, reparar las fuerzas y reconstituir la economía

BOTICA DE GUILLEMETTE

402 Calle del 25 de Mayo 402

2 N 1º—perm.

¡SORPRENDENTE BARATURA!

PRIMERA Y UNICA

COLCHONERIA NACIONAL

293-CALLE BUENOS AIRES-293

(EN LA PASIVA)

En este establecimiento se vende mas barato que en cualquier otro, los siguientes artículos del ramo, contando al efecto con amaestrados oficiales y garantiendo la solidez y perfeccion del trabajo ¡SIN RIVAL!

ATENCION

Camas del pais con jergon y colchon, cada una. . . . . . . $ 15.00

Idem inglesas con idem idem idem. . . . . « 20.00

Catres con colchon y almohada (asómbrense) . . . . « 5.00

Se encuentra constantemente en venta un espléndido surtido de camas de fierro para una y dos personas (inglesas y fabricadas en el pais) Colchones elásticos á todo precio.

¡¡ACUDID familias, si quereis dormir bien y barato!!!!

n. 44 n.28, 1 m.

OJO! OJO! OJO!

PRECAVERSE DE LAS VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrica en NUEVA YORK y otras partes, gran cantidad de espúrias y muy nocivas imitaciones de mis PÍLDORAS Y UNGÜENTO, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.—No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, cualesquier PÍLDORAS Y UNGUENTOS, llevando el nombre de HOLLOWAY y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.—Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento Núm. 533, OXFORD STREET LONDRES, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja del mismo.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y á otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar el fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de Uruguay las consideraciones de mi profundo respeto, tengo el honor de suscribirme, su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

Núm. 533, Oxford Street,

LÓNDRES, 1º de Mayo, 1878.

8 N. 1º—perm.

JARABE Y VINO

DE QUINA FERRUGINOSOS

DE

GRIMAULT Y Cª

Filadelfia 1876 — *Medicamentos tónicos, Febrífugos, Reparadores y reconstituyentes.* — Viena 1873

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y Cª**. la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— El **Vino, preparado con vino de málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.— Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de quina ferruginoso de Grimault y Cª**. son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes;* combaten la *atonía* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia* en *los paises cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

« El **Jarabe ferruginoso de Grimault y Cª**. es una de las mejores preparaciones farmacéuticas, un medicamento ferruginoso verdaderamente científico, que produce resultados mucho mas prontos que las demas preparaciones ferruginosas de las farmacopeas: el hierro y la quina, estos dos agentes de una actividad notable, tienen una forma agradable á los enfermos. »

VICENTE KLETZINSKI.

Profesor de Clínica.-Perito de los tribunales, Químico del Hospital imperial y real de Widia (Austria.)

« Constantemente produce los mas dichosos resultados en los casos de *dispepsia, clorosis, amenorrea, hemorragias, fiebres tifoideas, diabetes*, y en todas las circunstancias en que es necesario reponer las fuerzas del enfermo y restituir á la sangre sus principios alterados ó perdidos. »

Dr ARNAL.

Médico del Emperador.

« Mucho tengo que agradecer á V. mi querido señor Grimault por su excelente preparacion de hierro y quina me he puesto admirablemente bien con la dosis de una cucharada entre mis dos comidas, y me propongo volver á emprender su uso. »

Dr R. DE LARROQUE.

Caballero de la Legion de Honor.

« M. Leg... de cuarenta años de edad, afectado de una dispepsia con debilidad, flatulencia estomacal y vómitos frecuentes ha sido sometido al uso del **Jarabe de Quina ferruginoso**; al cabo de quince dias, la mejoria era ya notable, las fuerzas, el apetito, la tranquilidad de espíritu habian sido recobrados. Al cabo de dos meses de usar este medicamento, M. Leg... habia completamente restablecido su quebrantada salud. »

(Boletin general de Terapéutica de Paris.)

« Esta preparacion, que permite suministrar á los enfermos dos medicamentos importantes bajo una forma agradable, es de una digestion sumamente fácil. »

Dr CHARRIER.

Jefe de la Clínica de la Facultad de Paris.

« Desde 1856, empleo con buen éxito el **Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y Cª**, y lo considero como una afortunada innovacion. »

Dr CHASSAIGNAC.

Cirujano del Hospital Lariboisière, Paris.

« Este medicamento siempre bien recibido por los enfermos, ha dado los mas constantes y mejores resultados que se pueden esperar del empleo de los excelentes elementos que lo componen. »

Dr HERVEZ DE CHÉGOIN.

Miembro de la Academia de medicina de Paris.

« Sin sabor de hierro y de agradable gusto, pero mas especialmente la gran facilidad con la cual los enfermos mas delicados toleran esta preparacion, hacen de ella un medicamento tan eficaz como agradable. »

Dr MONOD.

Cirujano de los Hospitales de Paris.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cía. 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

8 N. 1 perm.

Toda máquina legítima llevará esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Ademas debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje. Patented Nov. 1876.

SINGER

Las personas que quieran máquinas legítimas de SINGER deben fijarse bien en las marcas que van al márgen.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sugetos que venden máquinas de coser falsificadas, por legítimas de SINGER.

LIDGERWOOD MANUFG. Cº. LIMITED

Unicos Agentes The Singer Manuf. Cº.

224--CALLE DEL RINCON--226

DONDE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR

EN DEPÓSITO Y DESPACHADA

N. 1—perm.